



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 31 de mayo de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 31 de mayo de 2022

	<p>FRENA JUEZ TRAMO DEL TREN MAYA Un juez federal suspendió por tiempo indefinido las obras del Tramo 5 del Tren Maya, las cuales cruzan la zona de selva entre Playa del Carmen y Tulum sin tener Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). “Que no se permita la ejecución de obras relacionadas con su construcción, infraestructura, remoción o destrucción de la biodiversidad del terreno”, ordenó el juez Adrián Novelo, al resolver el amparo 884/2022, uno de al menos cinco que ha admitido a trámite y que son promovidos por grupos ambientalistas que se oponen al recorrido del tren por la selva.</p>
	<p>AMLO QUIERE PROHIBIR FUMAR EN PLAYAS Y ESTADIOS El Presidente Andrés Manuel López Obrador perfila la publicación de un decreto para reformar el Reglamento de la <i>Ley General para el Control de Tabaco</i> y prohibir que se fume en playas, estadios y centros de espectáculos. En un anteproyecto firmado por López Obrador y enviado por la Secretaría de Salud a la Comisión de Mejora Regulatoria se detalla que también estará prohibida toda la publicidad o promoción de productos elaborados con tabaco en redes sociales y servicios de <i>streaming</i>.</p>
	<p>SENADORES INTENSIFICAN PROSELITISMO En las últimas horas de las campañas, los senadores incrementaron su presencia en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, estados en los que el próximo domingo habrá elección de gobernadores. Además de respaldar a los candidatos, los legisladores han contribuido a detectar y exhibir irregularidades durante el proceso electoral.</p>
	<p>FUTURO NEGOCIO DE MOTA DETONA FIEBRE DEL ORO VERDE EN OAXACA En la región de Valles Centrales de Oaxaca hay una efervescencia soterrada por sembrar, legalmente, <i>cannabis</i>. Activistas, expertos, agricultores, amas de casa... todos piden informes, organizan foros, alzan la mano, se capacitan.</p>
	<p>CRECEN 19% ANUAL INGRESOS PÚBLICOS EN ABRIL Los ingresos presupuestarios del sector público crecieron 19 por ciento real anual en abril al sumar 558 mil 649 millones de pesos; es su mayor alza en 11 meses apuntalada por los excedentes petroleros y una mayor recaudación.</p>
	<p>IBERDROLA, A JUICIO EN ESPAÑA POR INFLAR PRECIO DE LA LUZ La justicia española decidió abrir un proceso penal contra la multinacional ibérica Iberdrola por la manipulación sistemática del precio de la energía eléctrica, que habría inflado 26.5 por ciento. El juez de la Audiencia Nacional, Ismael Moreno, finalmente admitió a trámite y abrió el procesamiento de la empresa energética, en concreto por una investigación que inició una asociación de consumidores, Facua, que detectó un sobreprecio durante el ejercicio de 2013 y desde entonces reclamó a la justicia que adoptara medidas para indagar los hechos.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>LA PRODUCCIÓN DE CRUDO EN ABRIL, CON SU MENOR NIVEL DE LOS ÚLTIMOS 42 AÑOS</u></p> <p>La producción nacional de petróleo crudo, al incluir a los contratos privados y las asignaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) se ubicó en 1.607 millones de barriles por día en abril, su nivel más bajo desde octubre de 1979, reportó la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>PIRATAS DEL GOLFO ATACAN ENERGÉTICOS</u></p> <p>Las plataformas de Petróleos Mexicanos (Pemex) en el Golfo de México han sido blanco de robos, toma de rehenes, vandalismo y lesiones a trabajadores por parte de delincuentes en alta mar, de acuerdo con informes oficiales.</p>
 El Sol de México	<p><u>CON LA 4T MUEREN MÁS MIGRANTES MEXICANOS</u></p> <p>La administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador registra en sus primeros tres años de Gobierno un total de mil 478 mexicanos muertos al intentar cruzar la frontera para hacer realidad el sueño americano.</p>
 Indigo	<p><u>REGIÓN AMENAZADA</u></p> <p>América Latina será la región más afectada por el cambio climático, una realidad que ya está causando graves daños a la salud, a la vida, a la comida, al agua, a la energía y al desarrollo socioeconómico de los países que la conforman. Entre 1998 y el 2020, los fenómenos climáticos y geofísicos cobraron 312 mil vidas y afectaron directamente a más de 277 millones de personas.</p>

**CONFIANZA FEMENINA**

Physical, la serie sobre empoderamiento y aerobics, con Rose Byrne, estrena su segunda temporada este viernes en Apple TV+. **GENTE**

**Con nueva MARCA**

Las grandes cadenas aprovecharon el azote de la pandemia para absorber a hoteles independientes bajo un esquema que les permite conservar su identidad. **NEGOCIOS 2**

MARTES 31 / MAYO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,375 \$ 25.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

O-0
(1-1 GLOBAL)
RAYADAS 0-3 PENALES CHIVAS

CAMPEONAS DE CAMPEONAS

Blanca Félix entró a la serie de penales y le detuvo 2 a Rayadas para que las Chivas se consagraran en la Liga MX Femenil en Monterrey.



REVIVE EL FESTEJO

ENCUESTA REFORMA**LLEGA VILLEGAS ARRIBA 4 PUNTOS EN DURANGO**

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador de Durango, ¿por quién votaría?

ESTEBAN VILLEGAS
GRUPO PAN

49%

MARINA VITELA
GRUPO PT

45%



Patricia Flores, MC

6%



REVISÁ LOS DETALLES

Aprieten a fumadores

VÍCTOR FUENTES

El Gobierno federal alista más restricciones al consumo de tabaco en lugares públicos y a su venta y publicidad.

Ahora, en los puntos de venta, las cajetillas y cajas de puros ya no podrán estar a la vista del público y se prohibirá cualquier tipo de publicidad en 22 medios o plataformas, incluidos internet, redes sociales, inserciones de opinión pagada y cualquier medio impreso.

Además, se establece que todas las áreas de fumar deben estar al aire libre y no como ha sido durante los últimos años, que se permitían en espacios bajo techo pero "aislados" del resto del inmueble.

Esto significa que los restaurantes y bares ya no podrán tener zonas para fumadores en las que se les dé el mismo servicio que al resto de los clientes.

"Las zonas exclusivas para fumar deben ubicarse en un cerco perimetral de al menos 10 metros de accesos o cualquier lugar obligado donde las personas pasen o se congreguen", ordena el proyecto de reforma al Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, publicado el pasado 27 de mayo por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer).

Con ello, su consumo se convertirá en una actividad marginal y a las tabacaleras se les prohibirá hacer donativos a la comunidad por ser equivalentes a actos de promoción.

El Congreso y el Ejecutivo llevan años imponiendo restricciones cada vez más severas al consumo de tabaco, pero no lo prohíben. Una razón: los 46 mil 103 millones de pesos que, sólo en 2022, dejará al erario el impuesto especial a los cigarrillos.

Especial

Creció en 2021 robo a ferrocarril

SARA CERVANTES

El robo en vías ferroviarias aumentó entre 2020 y 2021 en un 260 por ciento, según datos de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario (ARTF). Las entidades con mayores afectaciones fueron Jalisco, Sonora y Guanajuato.

Conforme el reporte de la ARTF, el incremento de reportes de robo, tanto de carga como de vías férreas o componentes creció en un año 74 por ciento respecto a 2020.

Del total de incidentes que se registraron el año pasado, 2 mil 570 correspondieron a robo al tren, un aumento del 27 por ciento respecto al 2020 y 2 mil 458 fueron hurtos a vía o sus componentes, cifra 260 por ciento mayor a la del año previo.

En lo que respecta al vandalismo, durante el año pasado se registraron 10 mil 142 incidentes, contra los 7 mil 83 que hubo un año previo, un aumento anual de 43 por ciento.

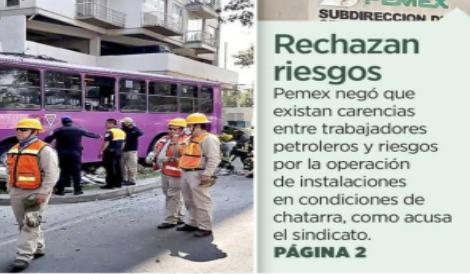
Carlos Barreda, especia-

lista en el tema y representante en México de Stella-Jones Corp, aseguró que el aumento en robos y vandalismo tienen repercusiones en la economía debido a que se traducen en un aumento de precios de los productos transportados por tren.

"No olvidemos que los productos robados del tren encuentran una salida pronta en el mercado negro, además del incremento en los costos de reposición y mantenimiento que requiere la operación ferroviaria", dijo.

TRAS CARAMBOLA, 21 LESIONADOS

La conductora de un auto se pasó la luz roja de un semáforo en la Colonia Portales Sur y provocó el choque de dos vehículos más, un camión de transporte público y una motocicleta. **CIUDAD**

**Rechazan riesgos**

Pemex negó que existan carencias entre trabajadores petroleros y riesgos por la operación de instalaciones en condiciones de chatarra, como acusa el sindicato.

PÁGINA 2**Descarta pandemia**

La Organización Mundial de la Salud considera improbable que el brote de viruela del mono provoque una pandemia.

INTERNACIONAL (PÁGINA 12)**VAN 17 TIROTEOS MASIVOS TRAS MASACRE EN UVALDE**

REFORMA / STAFF

Desde hace una semana, cuando un joven mató a 19 niños y dos maestras en una primaria de Uvalde, Texas, se han registrado en Estados Unidos 17 tiroteos masivos, según datos de la organización Gun Violence Archive.

El grupo investigador define como "tiroteo masivo" el ataque en que cuatro o más personas reciben disparos o mueran, sin incluir al tirador.

En la última semana, el saldo ha sido 13 muertos y 74 personas heridas por armas de fuego.

Durante los fines de semana largos, suelen registrarse más hechos violentos de este tipo, en especial en los meses de calor, pero el debate sobre el control de armas se ha encendido desde el martes pasado, tras el asesinato masivo de los estudiantes de cuarto grado en Texas.

En EU fue un fin de semana largo por el Día de los Caídos —que se realizó el último lunes de mayo— y muchos de estos tiroteos ocurrieron en fiestas.

La noche del sábado, seis adolescentes sufrieron lesio-

nes de bala en Chattanooga, Tennessee, en lo que, según el Alcalde, parecía ser una pelea con otros jóvenes. Y el domingo, una persona murió y siete resultaron heridas, entre ellas un menor, en un festival en Taft, Oklahoma.

Congresistas demócratas y republicanos están en negociaciones para tratar de encontrar un acuerdo en el tema.

Entre las propuestas se busca aumentar la edad requerida para comprar un arma (de 18 a 21 años) y generalizar el examen de los antecedentes psiquiátricos y penales.

Ayer, el Presidente Joe Biden dijo que luego del tiroteo en Uvalde puede haber cierto apoyo bipartidista para endurecer las restricciones al tipo de armas de alto calibre que usó el agresor.

"Las cosas se han puesto tan mal que todo el mundo se está volviendo más racional", comentó Biden a la prensa en la Casa Blanca.

INTER (PÁGINA 12)

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$15

Martes 31 de mayo de 2022

ESPECTÁCULOS



BERENICE FRESCO/EL UNIVERSAL

Carlos Vives, 40 años de cantar a sus raíces

El colombiano, quien presenta su disco *Cumbia II*, celebra que el folclor que ha defendido conecte con nuevas generaciones. | A28 |

UD

Las Chivas, Campeonas de Campeonas

La guardameta Blanca Félix vuelve a ser la gran figura del Guadalajara, al atajarle dos penaltis a las Rayadas durante la instancia definitiva. | B11 |

CULTURA



JUAN BOTAS/EL UNIVERSAL

"EL MURALISMO, UNA FORMA DE VIDA"

El artista Ariosto Otero asume su labor como una responsabilidad con el país. "Para mí, un mural es la vida misma", afirma el creador que está por concluir seis obras en la Secretaría de Gobernación. | A30 |

Los nuevos murales en Gobernación
video



eluniversal.com.mx

AMLO quiere prohibir fumar en playas y estadios

Alista un decreto en el que se plantea que esta medida también aplique en parques, centros comerciales, mercados y lugares donde se congreguen niños

PEDRO VILLA Y CAÑA

nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador perfila la publicación de un decreto para reformar el Reglamento de la Ley General para el Control de Tabaco y prohibir que se fume en playas, estadios y centros de espectáculos.

En un anteproyecto firmado por López Obrador y enviado por la Secretaría de Salud a la Comisión de Mejora Regulatoria se detalla que también estará prohibida toda la publicidad o promoción de productos elaborados con tabaco en redes sociales y servicios de streaming.

Establece que por "razones de

orden público e interés social" queda prohibido tener encendido cualquier producto de tabaco o nicotina en espacios de concurrencia colectiva: patios, terrazas, balcones, parques de diversiones, lugares donde permanezcan o se congreguen menores, deportivos, playas, centros de espectáculos, canchas, estadios, arenas, plazas comerciales, mercados y hoteles.

También busca restringir la elaboración, venta y entrega de alimentos, golosinas y juguetes que se asemejen al tabaco.

Se detalla que el decreto entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

| NACIÓN | A6

Aumentará en 47% gasto en Salud por tabaquismo

ALEJHÍ SALGADO

nacion@eluniversal.com.mx

El regreso a la normalidad tras el confinamiento por la pandemia de Covid-19 provocará un mayor consumo de tabaco, lo que implicará un gasto de 116 mil 151 millones de pesos al Sistema de Salud, advierte Evalinda Barrón, directora general de la Comisión Nacional contra las Adicciones. Esta cifra es 47% más alta que el año pasado.

En entrevista, rechaza que el uso de vapores y cigarrillos electrónicos sea una alternativa para controlar esta adicción.

| NACIÓN | A6

16

MILLONES DE MEXICANOS son consumidores activos de tabaco, de los cuales 1.3 millones tienen de 10 a 19 años.

Juez frena Tramo 5 del Tren Maya; Fonatur: obra sigue

Concede la primera suspensión definitiva ante los amparos, pero el fallo puede ser impugnado

TREN MAYA TRAMO 5

DIANA LASTIRI Y NOÉ CRUZ SERRANO

nacion@eluniversal.com.mx

El juez primero de Distrito en Yucatán concedió una primera suspensión definitiva, por tiempo indefinido, de las obras de construcción del Tramo 5 Sur del Tren Maya.

El fallo se da después de los amparos promovidos por ambientalistas que se oponen a la obra y por la falta de estudios de impacto ambiental.

Sin embargo, esta resolución del juez puede ser impugnada mediante un recurso de revisión y sería un tribunal colegiado del estado el que resuelva.

Por su parte, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) informó que los trabajos del Tramo 5 continuarán, al explicar que la suspensión es "definitiva" únicamente hasta que se resuelva de fondo la Manifestación de Impacto Ambiental de esa parte, que ahora se encuentra en trámite.

| NACIÓN | A8



LUIS VILLALOBOS/EFE

El paso del huracán dejó fuertes lluvias e inundaciones en Oaxaca.

Agatha llega a Oaxaca; hasta ahora saldo blanco

Se convierte en tormenta tropical; reportan deslaves y daños materiales

FERNANDO MIRANDA

Enviado

estados@eluniversal.com.mx

EL DATO



AGENCIA EL UNIVERSAL

Ambientalistas señalan que la obra se construye sobre cenotes y cavernas.

Entró con categoría 2 y perdió fuerza al adentrarse en tierra; hacia las 22:00 horas ya se había degradado a tormenta tropical.

La Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca dio un reporte preliminar de afectaciones, que incluyen crecidas de ríos, deslaves y avenidas en una carretera, cortes en el suministro eléctrico en al menos cuatro municipios y daños en una clínica del IMSS de Pochutla, pero no víctimas fatales. Se prevé que Agatha continúe hoy su trayectoria hacia Veracruz.

| ESTADOS | A17

JAVIER TEJADO DONDE

Permitir que cualquier Ministerio Público pida registros de accesos a Internet pone la privacidad de millones de mexicanos en riesgo

| A26 |

OPINIÓN

NACIÓN

A7 Carlos Loret de Mola

A7 Héctor de Mauleón

A9 Valeria Moy

A10 Luis Cárdenas

A10 Salvador García Soto

A11 Roberto Rock

A21 José Woldenberg

Arte 105,

Número

38,176

CDMX

42 págs.

\$20.00 DÓLAR AL MENÚDEO

9 771870 156036

38176

Banxico busca facilitar el envío de remesas

El banco central actualiza reglas del SPEI para que las transferencias no sufran retrasos

| CARTERA | A25

MORENA AVANZA EN JALISCO

También domina ampliamente en Guadalajara: encuesta de Enkoll para este diario. | A18 |

Si hoy fueran las elecciones para presidente municipal de Guadalajara, ¿por cuál candidato votaría?

Ricardo Villanueva (Morena-PT-PVEM-Haganos) 54%

Clemente Castañeda (MC) 20%

Sofía García (PRI-PAN-PRD) 14%

MARTES

31 DE MAYO

DE 2022

AÑO CIVI TOMO III,
NO. 2872
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS

\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



"Mientras pueda sostener estas baquetas, tendré un trabajo", asegura el exBeatle, que en octubre visitará México.



ADRENALINA PODER MEXICANO

Los hermanos sonorenses Ramón y Luis Urias demostraron su ADN jonronero al conectar cuadrangulares el mismo día, el primero con los Orioles y el segundo con los Cerveceros.

EXPRESIONES

MAREA SONORA

Con su más reciente grabación, Corazón Azul, inspirada en los sonidos del mar, el compositor mexicano Juan Pablo Contreras debutó como director de orquesta. / 22



Foto: Cortesía Juan Pablo Contreras

PLATAFORMA TOMTOM

Congestionamiento vehicular supera los niveles prepandemia

Los capitalinos tardan hasta 71% más tiempo en llegar a sus destinos

POR JONÁS LÓPEZ

La congestión vehicular en la Ciudad de México ya registra picos con niveles superiores a los de 2019, antes de la pandemia de coronavirus.

De acuerdo con datos de la plataforma TomTom, que mide la congestión vehicular calculando el tiempo de traslado de los automovilistas, el martes 24 de mayo de 2019 a las 9:00 horas, la congestión vehicular fue de 71%, registro similar al del mismo día, a la misma hora, de este año, lo que significa que, en promedio, los

CONTRASTE

56%

alcanzó la congestión el 23 de mayo de 2019, a las 20:00 hrs.

tiempos de viaje fueron 71% más lentos de lo que hubieran sido sin atascos en el tránsito.

En tanto, el pasado lunes 16 de mayo, a las 17:00 horas, la congestión vehicular llegó a 37%, un punto porcentual más que lo registrado ese mismo día, a la misma hora, pero de 2019.

COMUNIDAD / PÁGINA 18

Ringo Starr
FUNDACIÓN

OAXACA

AGATHA SE CONVIERTA EN TORMENTA TROPICAL

Tras impactar la tarde de ayer en las costas de la comunidad de La Redonda, municipio de San Pedro Pochutla, Oaxaca, el huracán se degradó a categoría 1 y, por la noche, a tormenta tropical. Protección Civil reportó deslaves por las lluvias y caída de árboles y postes de energía eléctrica, lo que dejó a 46 mil 500 usuarios sin servicio, según lo reportado por la CFE.

PRIMERA / PÁGINA 16

GLOBAL

Unión Europea avala voto parcial al petróleo ruso

Mientras que líderes del bloque avalaron prohibir dos terceras partes de las importaciones de crudo ruso, EU dijo que no enviaría a Ucrania sistemas de cohetes con capacidad de llegar a Rusia. / 20

INFORME DE HACIENDA

ISR y crudo compensan el subsidio a las gasolinas

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

El repunte en los ingresos petroleros y tributarios, en especial del ISR, logró compensar el boquete que se obtuvo por el estímulo al IEPS a las gasolinas, el cual ascendió a 70 mil millones de pesos en los primeros cuatro meses del año.

Según el Informe de Finanzas Públicas y Deuda Pública, de la Secretaría de Hacienda, los ingresos petroleros se ubicaron en 416 mil 132.6 millones de pesos, impulsados por el alza internacional en los precios.

Este se sumó a los ingresos tributarios totales, que ascendieron a un billón 456 mil 49.2 millones de pesos durante el primer cuatrimestre.

Sin considerar el IEPS a combustibles, la recaudación de enero a abril superó el monto aprobado por 109 mil 793.4 millones de pesos, lo que permitió subsanar la mermra por los estímulos a las gasolinas.

DINERO

70

MIL MDP
fue la pérdida por IEPS en combustibles durante el primer cuatrimestre.

1.45

BDP
fue la recaudación de enero a abril, sin considerar IEPS a gasolinas.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Federico Reyes Heroles **6**
Lorena Rivera **13**



Foto: Reuters

DESAFÍAN AL TRIBUNAL ELECTORAL

Senadores intensifican proselitismo

LA COMISIÓN PERMANENTE sesionará hoy, en lugar de mañana, para que los legisladores de todos los partidos puedan acudir a los cierres de campaña en los estados

ELECCIONES 2022 →

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

En las últimas horas de las campañas, los senadores incrementaron su presencia en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, estados en los que el próximo domingo habrá elección de gobernadores.

Además de respaldar a los candidatos, los legisladores han contribuido a detectar y exhibir irregularidades durante el proceso electoral. Ello pese a que, desde 2017, el Tribunal Electoral estableció que los legisladores federales no pueden hacer campaña en días laborales, lo que incluye el periodo de receso, lapso en el que los representantes deberían

Candidatos desdeñan transparentar propuestas

de Movimiento Ciudadano, Arturo Díez Gutiérrez, se sumó a la iniciativa.

Entre sus propuestas destaca la reducción del pago por servicios como el agua y el predial.

En tanto, en Durango, Mariana Viteles, candidata de la alianza encabezada por Morena, y Patricia Flores, de MC, coincidieron en que la honestidad debe caracterizar a quien gobierne el estado.

— Aurora Zepeda

PRIMERA / PÁGINA 2

enfocarse en el trabajo de comisiones.

El pasado fin de semana morenistas, panistas, priistas, emecistas, verdeecologistas y perredistas acudieron a los primeros cierres de campaña,

y se prevé que aumenten su participación mañana, ya que el jueves comenzará la veda previa a los comicios. Por ello, la sesión de la Permanente se adecenta para hoy.

PRIMERA / PÁGINA 4



EXPRESIONES

Descubren tesoros de Egipto

Autoridades egipcias anunciaron el hallazgo de 250 sarcófagos y 150 estatuas de bronce en la necrópolis de Saqqara, clasificada como patrimonio mundial por la Unesco. / 22

GLOBAL

Viruela del mono no será pandemia, confía la OMS

No está claro si los asintomáticos pueden transmitir la enfermedad, señaló la Organización Mundial de la Salud. / 21

PRIMERA

Frenan tramo 5 del Tren Maya

Un juez otorgó una suspensión definitiva contra la obra. Fonatur aclaró que sólo aplica en lo que se resuelve la Manifestación de Impacto Ambiental. / 7



Jorge Zepeda Patterson
"Mal haríamos en declarar muerto al tricolor, como pasó en 2000" - P. 12



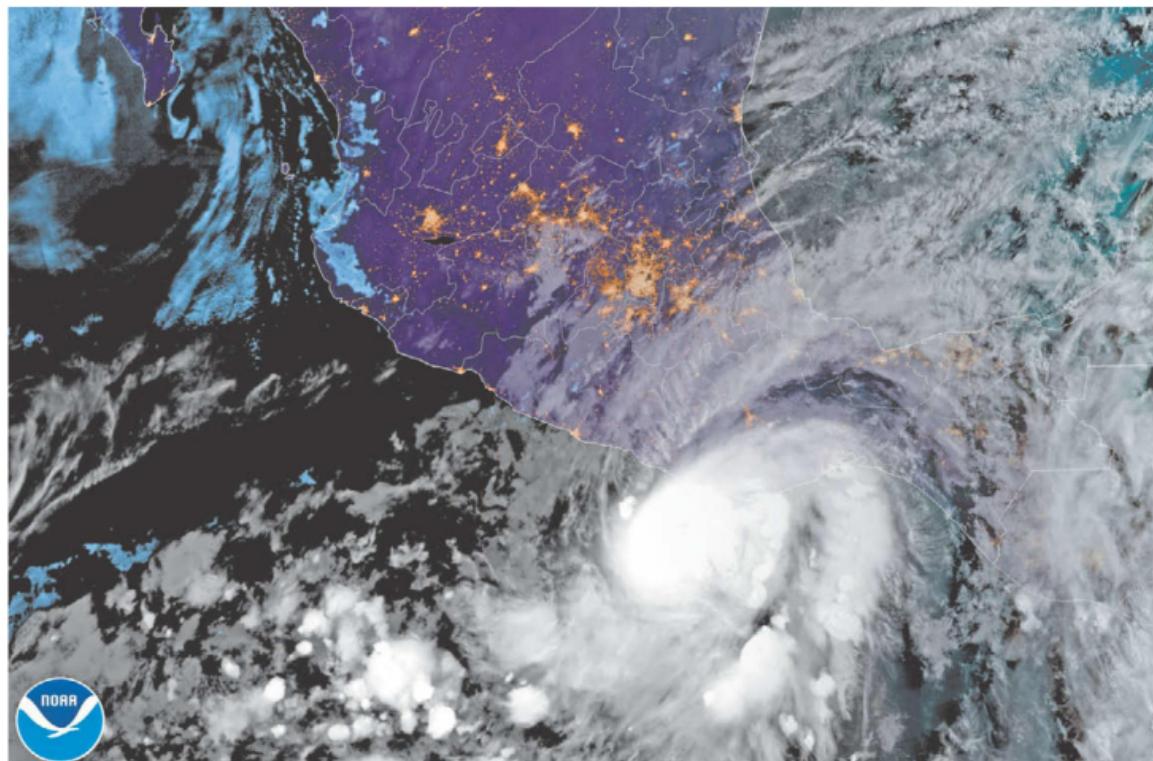
Elisa Alanís
"El discurso se parece en eso de que las bandas se matan entre sí" - P. 2



Ricardo Monreal
"Hará crac el esquema bipartidista PRI-PAN el 5 de junio" - P. 14

Reportaje. Agricultores y comunidades de Valles Centrales se organizan para entrarle a una industria de 600 mdd anuales; ahora inversiones se van a EU y Sudamérica ROBERTO LÓPEZ, ÓSCAR RODRÍGUEZ Y CRISTINA OCHOA, OAXACA Y CDMX, P. 6, 7 Y 16

Futuro negocio de mota detona fiebre del oro verde en Oaxaca



Huracán. Agatha impacta por Pochutla y golpea siete estados más

El huracán Agatha tocó tierra con categoría 2 en Pochutla, Oaxaca, y se degradó conforme avanzó sobre territorio mexicano, donde causó tormentas en Guerrero, Tabasco, Veracruz, Puebla, Campeche, Chiapas y QR, motivando la cancelación además de una treintena de vuelos desde Ciudad de México con destino a Huatulco y Puerto Escondido. El fenómeno se convirtió anoche en tormenta tropical. NOAA/AP PAG.10

Repintan mapa político 22 años de alternancias



ISRAEL NAVARRO, CIUDAD DE MÉXICO

El PRI pasó de gobernar 19 estados en 2000 a cuatro en 2022, el PAN se mantiene en ocho pese a las transiciones mientras que el PRD, que tuvo cinco entonces, no cuenta con uno solo ahora y Morena manda ya en 17 entidades. El domingo se disputarán seis, cuatro panistas y dos tricolores. PAG. 4

"Continuará la obra"
Fonatur desafía suspensión definitiva contra Tren Maya

R. MOSSO Y R. VALADEZ - PAG. 8



P. 22

Libros. Rosa Montero y la salida del clóset de los trastornos mentales

Caen cuatro por retenes del narco en Sinaloa; violencia ahuyenta a doctores: AMLO

ADRIANA CARLOS Y OMAR BRITO

El Presidente reconoció que hay regiones del país donde no hay médicos por las condiciones de inseguridad. PAG. 7



Precisión. Checo es amigo de todos y yo tengo fotos hasta con Salinas: el padre

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Calle Jaime Almeida en Chihuahua capital

Elsabioyentrañablemelómano nació un día como esteymurió la víspera de su cumple. PAG. 7



AÑO XLI N°11122 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 31 DE MAYO DE 2022 · 0 M. · www.elfinanciero.com.mx

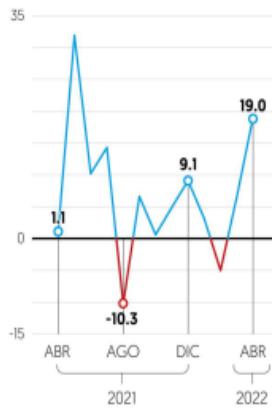
EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Crecen 19% anual ingresos públicos en abril

SHCP. Repunte en ISR y mejora en IVA; robustecen los excedentes petroleros

Ingresos tributarios del sector público

■ Variación porcentual real anual



Fuente: SHCP.

COSTO DEL ESTÍMULO

El IEPS de gasolinas y diésel registró en abril una pérdida de 542 millones de pesos.

PÁG. 4

COVID-19

FIN DE LA PANDEMIA?

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 32

12 MIL 265 CASOS REGISTRADOS EN 7 DÍAS

89 DECESOS EN UNA SEMANA



**CAMPEONA DE CAMPEONAS
REINADO DE CHIVAS EN LA LIGA MX FEMENIL; VENCE EN PENALES A RAYADAS.**

PÁG. 39



ESPECIAL

Pega Agatha en Oaxaca con fuertes lluvias

Afecta ocho estados. El huracán Agatha tocó tierra en categoría 2 en Oaxaca, y al cierre de esta edición ya se había debilitado a 1.

TREN MAYA
Otorga juez suspensión definitiva sobre el Tramo 5.

PÁG. 32

SINALOA
Detienen a 4 que retuvieron convoy de periodistas.

PÁG. 38

PÁGS. 34 Y 35

ENCUESTA

ELECCIONES 2022

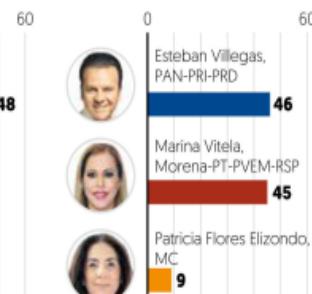
MORENA AMARRA 4 ESTADOS; PAN Y ALIADOS, AGUASCALIENTES

Si hoy fueran las elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted? (% efectivo)

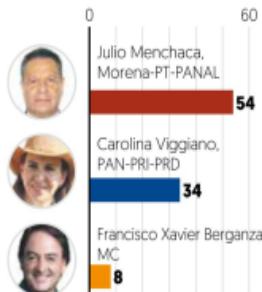
Aguascalientes



Durango



Hidalgo



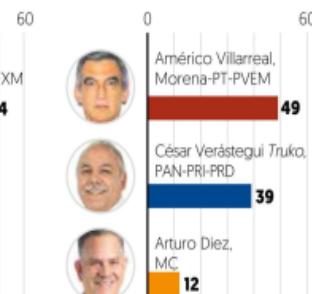
Oaxaca



Quintana Roo



Tamaulipas



Algunos estados no suman 100% porque sólo se muestran los porcentajes más altos.

Fuente: EF, encuestas a nivel estatal a 4,560 adultos, del 18 al 27 de mayo de 2022.

PRODUCCIÓN, REBASADA POR DEMANDA

BEBIDAS, FÁRMACOS Y ALIMENTOS RESIENTEN LA ESCASEZ DE VIDRIO.

PÁG. 18

ESCRIBEN

DARÍO CELIS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

JEANETTE LEYVA

MONEDA EN EL AIRE / 15



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 31 DE MAYO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13599 // Precio 10 pesos



Solución a añeja demanda wixárika

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció en Palacio Nacional a representantes de San Sebastián Tuxpan y Mezquític que este año quedará resuelta la disputa territorial con ganaderos de Nayarit. Le expusieron que

llevan 60 años de lucha por el despojo de sus tierras. "Estamos contentos y agradecidos; regresaremos con orgullo después de haber obtenido el logro", expusieron. Foto Presidencia. A. URRUTIA, N. JIMÉNEZ Y E. OLIVARES / P 3

Por "prietas y chaparras", edil priista margina a ambulantes

● Mauricio Trejo afirma que dan "mala imagen" en San Miguel de Allende

● "Me paso por el arco del triunfo sus demandas", dijo el alcalde a afectadas

C. GARCÍA, CORRESPONSAL / P 26

“ Alemania entra a la carrera armamentista: Ante el conflicto en Ucrania, líderes partidistas acordaron crear un fondo de 100 mil mde para el mayor plan de modernización militar desde la Segunda Guerra Mundial. “Será el ejército convencional más grande de la OTAN”, afirmó el canciller Scholz. AGENCIAS / P 20

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 16

Se embolsó millones de euros

Iberdrola, a juicio en España por inflar precio de la luz

● La manipulación provocó que los costos para consumidores subieran 26.5% en 2013

● No es la primera vez que incurre en estos ilícitos; interviene juez de la Audiencia Nacional

● También se indaga a la cúpula de la firma por espionaje, cohecho y falsificar documentos

● Ignacio Sánchez Galán, presidente del consorcio, involucrado en la trama ilegal

CORTESÍA DE LA AUDIENCIA NACIONAL / P 16

Corta la UE "más de dos tercios" las compras de petróleo ruso

● Fracasó un embargo total debido al temor de Hungría por su seguridad energética

● La medida afecta las entregas por vía marítima, pero no por oleoductos

AGENCIAS / P 20

Suspensión definitiva a obras del Tren Maya en su tramo 5 sur

● Togado otorga el recurso hasta que se resuelva el trámite de impacto ambiental

● Fonatur tiene cinco días para impugnar el fallo; en la zona ya no hay labores

/ P 4



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx
MARTES 31 de mayo del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8543

Fundado en 1988

\$15



El peso se fortalece; cierra en nivel previo a la pandemia

• En lo que va del año la apreciación del peso es de casi 4.8%, impulsado por la esperada política monetaria normalizada.

• Pág. 17



FUENTE: BANCO DE MÉXICO

GRÁFICO EE



#AMLOTrackingpoll Sin levantar el vuelo

La popularidad de la gestión presidencial culmina mayo con ligero decrecimiento y niveles poco favorables.

• Pág. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



Las lecciones de innovación que deja la pandemia para la crisis climática

Antonio Andreoni y Rainer Quizow

• Pág. 32

Minutas de Banxico refuerzan sesgo restrictivo

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

• Pág. 9

IEPS a gasolinas, hoyo fiscal

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• Pág. 24

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8543

Fundado en 1988

\$15

Empresas
y Negocios

Incluye lo que aportan contratos privados y asignaciones

La producción de crudo en abril, con su menor nivel de los últimos 42 años

- Los 1.607 millones de barriles promedio diario en abril que reporta la CNH no incluye condensados que Pemex sí contabiliza.
- La extracción con socios y empresas privadas sumó 171,186 barriles diarios durante el cuarto mes.

Karol García

• Pág. 27

2/3

del petróleo ruso embargará la UE, como parte de sexto paquete de sanciones contra Rusia.

• Pág. 30

Finanzas
y Dinero

Financiamiento al consumo, de nuevo se expande

• Pág. 6

2.8%

anual real creció el saldo de la cartera de crédito en abril.



EL ECONOMISTA

ESTUDIO DE AGUASCALENTES • TENDENCIAS ELECTORALES RUMBO AL 5 DE JUNIO

Tere Jiménez lidera rumbo a elección en Aguascalientes

• Pág. 39



Preferencia electoral | %, MAYO 2022

Si hoy fuese la elección para gobernadora de Aguascalientes, ¿por cuál partido o candidato votaría? (Utilizando simulación de boleta aleatoria).

Tere Jiménez

44.8

Nora Ruvalcaba

23.9

Anayeli Almazán

13.6

Martha Márquez

2.5

Notzily Rodríguez

0.7

No declara preferencia

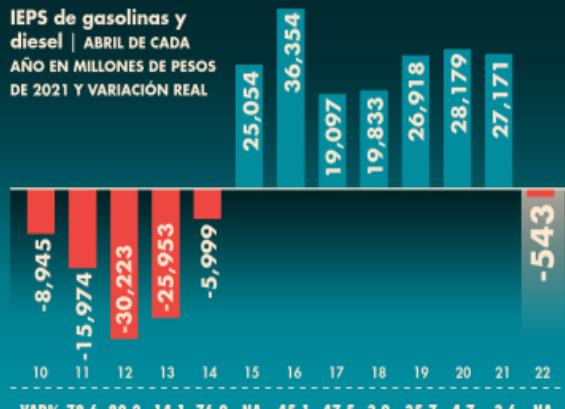
14.5

IEPS a gasolinas dejó pérdida

En el cuarto mes, la recaudación por IEPS a gasolinas y diesel tuvo saldo negativo; sin embargo, en el periodo enero-abril, la captación de ISR creció 17.7%, su mejor resultado en siete años para ese periodo, y equilibró los ingresos fiscales.

• Pág. 4-5

IEPS de gasolinas y diesel | ABRIL DE CADA AÑO EN MILLONES DE PESOS DE 2021 Y VARIACIÓN REAL



VAR% 78.6 89.2 -14.1 -76.9 NA 45.1 -47.5 3.9 35.7 4.7 -3.6 NA

FUENTE: SHCP

Tras dos meses de confinamiento, Shanghai declara el fin de las restricciones • eleconomista.mx

OMS crea nuevo comité para acelerar respuesta a las pandemias • eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

529'347
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

11,392,383,507

esquemas se han aplicado a nivel global

MUERTOS DURANTE LA SEMANA

89

CONTAGIOS EN MÉXICO

5'770

CONTAGIOS EN EU

84'012

DECESOS GLOBALES

6'288

El rastreador

eleconomista.mx

Dictran suspensión definitiva al Tramo 5 del Tren Maya

• Pág. 33

La suspensión es 'definitiva' hasta que se resuelva la Manifestación de Impacto Ambiental".

Fonatur

7 509661 885870

\$10

NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1816 / MARTES 31 DE MAYO DE 2022

EL HERALDO[®]

DE MÉXICO

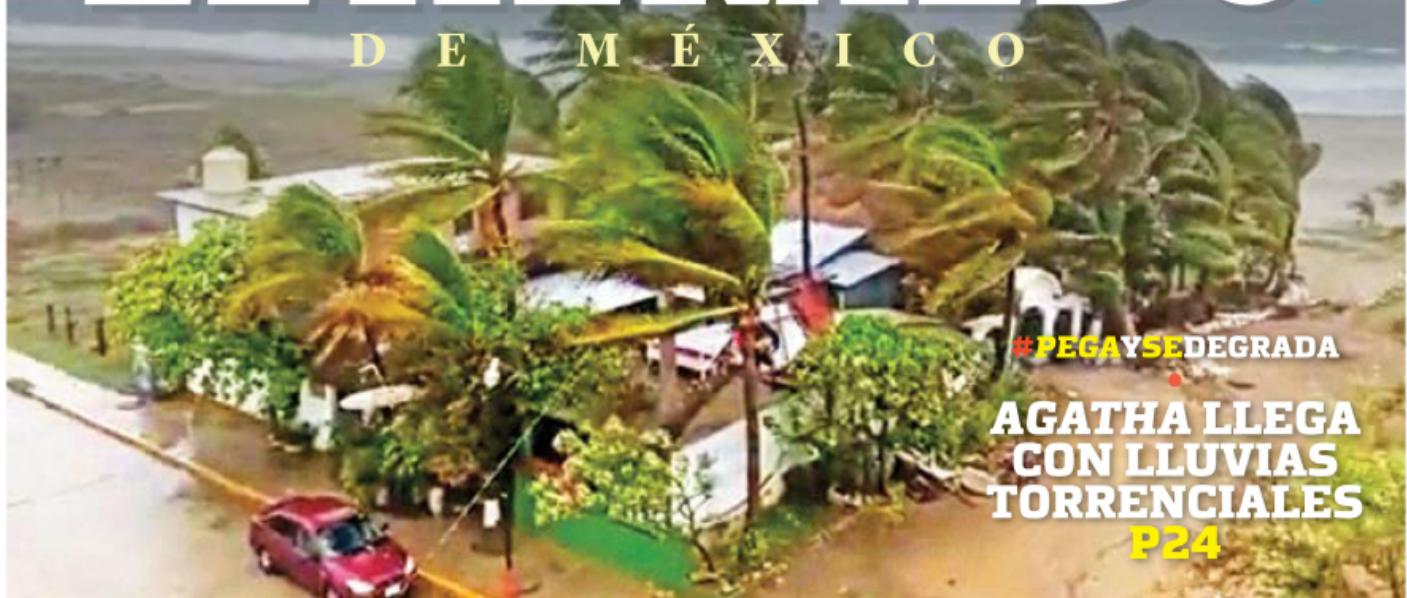


FOTO: ESPECIAL

#PEGAYSEDEGRADA

AGATHA LLEGA
CON LLUVIAS
TORRENCIALES
P24



FOTO: GUILLERMO O'CAMPO

#SEDEMA
RETIRAN
206
PALMERAS
DE LA COMX
P16



**BAD
BUNNY**

SALTA A
GRANDES
LIGAS

#ENALTAMAR

PIRATAS DEL GOLFO ATACAN ENERGÉTICOS

EN 2021, SE REGISTRARON 11 ATRACOS EN LAS PLATAFORMAS DE PEMEX, QUE DEJARON PÉRDIDAS POR 21 MDP, DE ACUERDO CON INFORMES OFICIALES

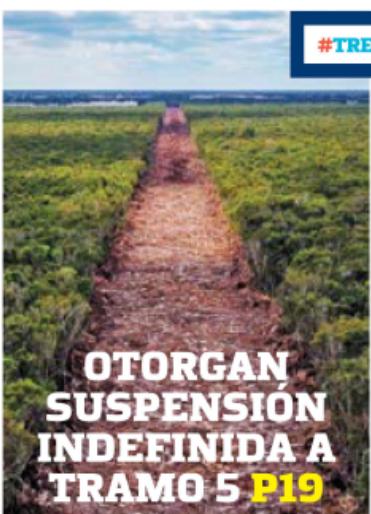
POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR / **P4**



FOTO: ESPECIAL

#PARAPREVENIRDELITOS

CUIDAN
CARRETERAS
**100 MIL DE LA
GUARDIA P18**



#TRENMAYA

OTORGAN
SUSPENSIÓN
INDEFINIDA A
TRAMO 5 P19

FOTO: CUARTOSCURO

#OPINIÓN
ALHAJERO /
MARTHA
ANAYA / **P5**

INVITADO /
JUAN LUIS
GONZÁLEZ
ALCÁNTARA /
P2

EL DEDO EN
LA LLAGA /
ADRIANA
DELGADO /
P6



FIDEL DE CERCA

GOSIPI

QUIÉN FUE EL HOMBRE

Eduardo Flores, codirector del documental que trata de reconstruir el lado terrenal del líder de la Revolución Cubana, cuenta por qué es necesario conocerlo.



INTENSAMENTE ELY, SIEMPRE INDEPENDIENTE

La cantautora reflexiona sobre su carrera, que considera que nunca se ha apegado a los estándares del mainstream, ni siquiera cuando formaba parte de las grandes disqueras.

CORTESÍA ELY GUERRA

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 31 DE MAYO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,412 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



HURACÁN PEGA EN OAXACA

PUERTO ESCONDIDO. Agatha tocó tierra ayer en La Redonda, municipio de San Pedro Pochutla. "Tenemos en alerta roja, es decir, peligro máximo, a 75 municipios en Oaxaca", dijo Protección Civil. Tras su arribo, pegan fuertes lluvias y vientos también en Chiapas, Guerrero, Tabasco, Veracruz, Campeche, Quintana Roo y Yucatán. **Pág. 7**

DETIENEN TRAMO 5

Juez concede suspensión definitiva del Tren Maya

La construcción del tramo 5 del Tren Maya, que correrá de Playa del Carmen a Tulum, tendrá que suspenderse por tiempo indefinido y hasta que se resuelva el juicio de amparo contra el proyecto. Adrián Fernando Novelo, Juez Primero de Distrito en Yucatán, concedió la suspensión definitiva en el amparo 884/2022, de al menos cinco solicitados hasta el momento, para que se detengan las obras. El recurso legal fue interpuesto por un grupo de buzos que se opone al recorrido del tren por la selva. Novelo argumentó su decisión porque las autoridades encargadas del megaproyecto –Fonatur y Fonatur Tren Maya– no cuentan con la evaluación de impacto ambiental que debió obtenerse antes del inicio de la obra. **Pág. 6**

PRINCIPALES CAUSAS: AHOGAMIENTO, DESHIDRATACIÓN E HIPOTERMIA

Con la 4T mueren más migrantes mexicanos

ROXANA GONZÁLEZ

La mayor militarización en la frontera norte obliga a transitar por rutas más peligrosas

La administración del presidente Andrés Manuel López Obrador registra en sus primeros tres años de gobierno un total de mil 478 mexicanos muertos al intentar cruzar la frontera para hacer realidad el sueño americano.

La cifra es 67 por ciento superior a la registrada durante el mismo periodo del gobierno de Enri-

que Peña Nieto, cuando 885 connacionales fallecieron, y 30.9 por ciento más alta que la registrada durante los primeros tres años de Felipe Calderón.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), sólo el año pasado 719 mexicanos perdieron la vida en la frontera norte, cifra nunca antes

registrada desde el inicio del conteo en el año 2004.

La cifra de connacionales fallecidos ha ido en aumento desde que la llamada Cuatroté tomó el poder, el 1 de diciembre del 2018.

Según las reportes, entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019, al menos 337 mexicanos fallecieron, 65 más que los registrados durante el último año de Peña Nieto. Mientras que en 2020 la cifra aumentó a 442, a pesar de que la pandemia de Covid-19 redujo el flujo de connacionales hacia EU.

El año pasado, el número de migrantes mexicanos que fallecieron en su camino hacia Estados Unidos llegó a 719, casi el doble que en 2020. Y en el primer trimestre de este año ya van 282 connacionales fallecidos.

Los datos de la Cancillería arrojan además un incremento en el número de connacionales muertos en la frontera norte no identificados debido, principalmente, a la falta de presupuesto para realizar la identificación de los restos encontrados. **Pág. 4**

GIRAS EN ZONAS VIOLENTAS

Sí aumentan la seguridad del Presidente

El resguardo especial es notorio en territorios de alta violencia por disputas entre grupos del crimen y regiones de huachicoleros. **Pág. 5**



Gerardo Galarza

Sara Lovera

Alberto Aguilar

Pág. 5

Pág. 13

Pág. 16

7 150 300 6 093 029

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9,286 \$10.00 // MARTES 31 MAYO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

Compromiso: devolverán tierras a wixárikas



"Nos reunimos con el Presidente que nos dijo sobre los compromisos que, de cumplirse, estarían restituyendo de manera total 11 mil hectáreas", señalaron ayer representantes de la comunidad wixárika en su plantón frente a Palacio Nacional, luego de ser recibidos por Andrés Manuel López Obrador. PAG 9

Juez otorga amparo definitivo contra el tramo 5 del Tren Maya

Las obras, detenidas hasta que se autorice la Manifestación de Impacto Ambiental

Freno. Un juez federal otorgó un amparo para suspender la planeación y construcción del tramo 5 del Tren Maya. El Juzgado Primero de Distrito de Yucatán concedió este recurso a buzos que desean proteger la selva y el acuífero, anunció la organización Defendiendo el Derecho a Un Medio Ambiente Sano (DMAS).

"Se concede a J.G.U.B., G.D.M. y V.F.D. la suspensión definitiva de los actos que reclaman al Fondo Nacional de Fomento al Tu-

rismo (Fonatur) y Fonatur Tren Maya, por los motivos expuestos en el considerando octavo. Notifíquese, y electrónicamente a la parte quejosa", señaló la resolución del juez.

Aunque el recurso legal se llama "suspensión definitiva", el Gobierno federal aún puede ganar un juicio, presentar aprobada la Manifestación de Impacto Ambiental o recurrir a otras instancias para reactivar la construcción. PAG 7

MEDALLA AL MÉRITO
Antimio Cruz - Página 23

Premia el Congreso CDMX a Julieta Fierro (astronomía), Esperanza Martínez (ciencias genómicas) y, post-mortem, a Rafael Navarro, Premio Crónica (astrofísica)



OTRA GUERRA
Página 14

UE pacta embargo parcial del petróleo ruso; Moscú corta el suministro de gas a Países Bajos

ESPECIAL
Fran Ruiz - Páginas 16-17

El culto a las armas: la maldad de EU en tres actos

El crimen organizado controla "grandes espacios del territorio nacional": Ricardo Monreal

Otros datos. El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, reconoció ayer que el crimen organizado tiene bajo su control "grandes espacios del territorio nacional" y pidió no minimizar lo sucedido el fin de semana durante la gira del manda-

tario por Sinaloa, donde sicarios retuvieron vehículos con periodistas, pues advirtió que se mandan "mensajes confusos". "El control del crimen organizado sobre amplios espacios del territorio nacional tiene prácticamente unos 16 años; cerca de 20 años". PAGS 6-7

Busque hoy en esta edición el suplemento
CRONICAS DE GOLF

Coneval: el valor de las remesas creció seis veces más rápido que salarios

Benditas. El valor de las remesas a México creció prácticamente seis veces más rápido que las remuneraciones obtenidas por todos los trabajadores formales e informales en el país durante los pasados dos años. Esta brecha es resultado del colapso en el mercado laboral con el inicio de la pandemia, al que siguió un crecimiento sin precedente de remesas, afirma el Coneval. PAG 18

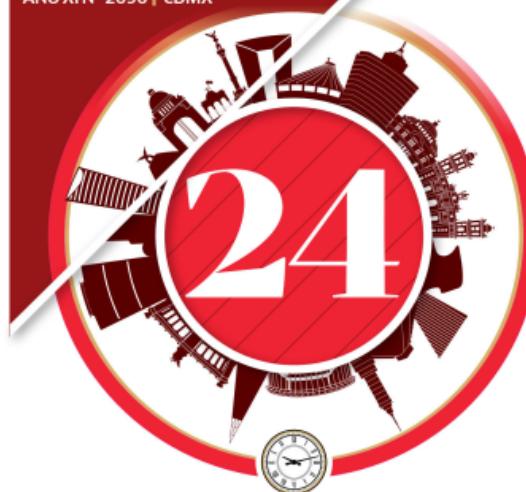
LA ESQUINA

Si no hay un buen diagnóstico de los problemas, encontrar la solución es muy difícil. Negar que hay partes del territorio que desde hace años están bajo control de la delincuencia organizada, y cegarse ante una realidad escandalosa, es una receta para que ese control aumente. Tiene razón el senador Monreal. No se puede tapar el sol con un dedo.



Luego de vivir el cariño de sus fans, el reguetonero colombiano planea regresar a México para ofrecer conciertos masivos VIDA + P. 18

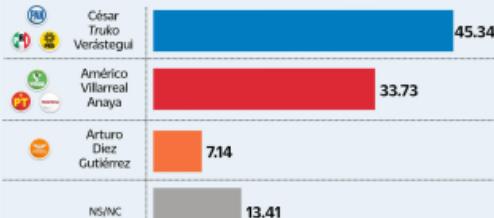
MARTES 31 DE MAYO DE 2022
AÑO XI N° 2696 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Truko Verástegui lidera encuestas en la recta final

Todos los datos están expresados en porcentajes



Fuente: Voz Pública / Evaluación de preferencias de candidatos a gobernador de Tamaulipas y partidos políticos. Los candidatos no registrados representan el 0.37%.

A menos de una semana de las elecciones para renovar la gubernatura de Tamaulipas, César Truko Verástegui, candidato de la alianza Va por México (PAN-PRI-PRD), tiene una preferencia electoral de 45.34% y se coloca a la cabeza, de acuerdo con la encuesta de Voz Pública ESTADOS P. 11

SI OPOSICIÓN TRIUNFA en dos estados, aún pueden consolidarse para 2024: Integralia ESTADOS P. 11

EN RIESGO, CARGO DE CUEVAS; TABE VIOLÓ LEY ELECTORAL CDMX P. 8

Es probable que el próximo lunes 6 de junio asistamos a los funerales de la alianza Va por México si, como se espera, Morena gana 4 de las seis gubernaturas en disputa. Los candidatos aliados no han respondido a las expectativas, mucho menos cuando fueron una imposición de las dirigencias del PRI, PAN y PRD, sin consultar a sus bases (bueno, el partido del sol azteca no tenía que consultar a nadie).

ADRIÁN TREJO PÁGINA 3

JUEZ OTORGА SUSPENSIÓN DEFINITIVA EN TRAMO 5

Ponen a Tren Maya piedra en el camino

Ante la falta de permisos ambientales, el titular del juzgado primero de distrito de Yucatán dio la razón a un grupo de activistas; mientras Fonatur, a cargo del proyecto del Gobierno, señaló que el recurso concedido estará vigente hasta que la Semarnat emita el dictamen sobre la Manifestación de Impacto Ambiental que sigue en revisión... por lo pronto al rezago que obligó a realizar cambios en la dependencia encargada de la obra se le suma otro MÉXICO P. 3

CONTENER GASOLINAZO CUESTA 542.5 MDP EN ABRIL NEGOCIOS P. 16



HALAZGO GIGANTESCO. Egipto reveló el descubrimiento de 250 sarcófagos y 150 estatuas de bronce en la necrópolis de Saqqara, en El Cairo. Las efigies representan a las diosas egipcias (de izq. a der.) Isis y Nephthys VIDA + P. 20



PARA MAÑANA

MIÉRCOLES
1 DE JUNIO

Tormentas

↑ 26°C
↓ 14°C

CUEVAS, DE NUEVO EN LITIGIOS: REVELAN INHABILITACIÓN POR 1 AÑO

PREDICTAMEN del Tribunal de Justicia Administrativa destituye a alcaldesa de Cuahtémoc; señala abuso de funciones por cierre de deportivo Guelatao; ella dice que no la han notificado; tendrán que explicar: Sheinbaum. [pág. 14](#)

LA
RUTA

- **Predictamen** debe votarse
- **Si es en contra** de la alcaldesa se le debe notificar
- **A partir** de ahí tiene 10 días para apelar dictamen

La Razón

DE MÉXICO

www.azon.com.mx

MARTES 31 de mayo de 2022 » Nueva época » Año 14 Número 4039

PRECIO » \$10.00

AGATHA DEJA SIN LUZ A 5 MUNICIPIOS

METEORO se degrada tras impactar a Oaxaca en categoría 2; CFE reporta 46,563 usuarios sin electricidad; provoca deslaves y cancelación de 27 vuelos; autoridades reportan saldo blanco; en seis estados alerta por fuertes lluvias. [pág. 13](#)

PESCADORES sacan un bote del agua en Puerto Escondido, ayer.



Foto: Reuters

CONCEDE PRIMERA SUSPENSIÓN DEFINITIVA CONTRA OBRA

Juez pone freno al tramo 5 del Tren Maya... y ven litigio para largo

POR JORGE CHAPARRO

JUZGADOR ordena a Fonatur paralizar construcción de ruta Playa del Carmen-Tulum, tras recurso de buzos; dependencia reacciona y asegura que el proyecto habrá de continuar

SUSPENSIÓN, señala, hasta resolver Manifestación de Impacto Ambiental; activistas estiman fallo de tribunal en meses; Ley de Equilibrio Ecológico impediría continuar, dicen [pág. 3](#)



Confianza de Fonatur

Por lo anterior, Fonatur considera que existen suficientes elementos para que la MIA sobre el Tramo 5 Sur sea autorizada, lo cual en su momento permitirá superar la suspensión "definitiva" otorgada por el Juez Primero de Distrito en Yucatán y continuar los trabajos del Tren Maya en esa zona, al igual que el resto de los 554 kilómetros de ruta, para orgullo del pueblo de México.

Encargada de la obra estima que la Manifestación de Impacto Ambiental será autorizada.

Inmovilizan por hongos medicina que compró ONU

○ **Insabi** emite alerta por detección de impurezas en mometasona; ordena ubicar lotes y detener entregas para revisar

38.8

MDP contrato en 2021 a empresa que incluye esa clave

○ **Se trata** de un aerosol nasal para cuadros de rinitis; agencia internacional ha fallado con compras consolidadas [pág. 10](#)

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO

¿Son las y los periodistas la oposición? [pág. 2](#)

GUILLERMO HURTADO

Los tiempos de la nueva escuela mexicana [pág. 4](#)

MONTSERRAT SALOMÓN

Colombia, en vísperas del cambio [pág. 22](#)

AUMENTA PRECIO DE CANASTA DEL PLAN ANTIINFLACIONARIO

GOBIERNO señala que índice empieza a estabilizarse; suben 15 de 24 productos básicos, entre ellos leche, huevo, bistec...; otros nueve bajan. [pág. 17](#)

PRODUCTOS AL ALZA

Aceite	0.3%	Manzana	0.4%
Arroz	5.1%	Naranja	23.8%
Atún	4.5%	Pan de caja	2.8%
Azúcar	0.7%	Papa	10.5%
Bistec	0.1%	Papel higiénico	12.2%
Chile	6.1%	Pollo	2.2%
Huevo	0.4%	Tortillas	3.4%
Jitomate	42.4%		

Fuente: CGMA

Sobregasta 4T en apoyos y da menos para mujeres

EN PRIMER trimestre, 59 mmdp más a becas, pensiones, entrega de fertilizantes...; otros 10, como violencia contra mujeres, con ajuste de 13,435 mdp. [pág. 4](#)

Empaña triunfo de Petro acusación de secuestro [pág. 21](#)

7 503 06 052006

s1192_u3764

FISCALÍA ACLARA FILTRACIÓN DE PERITAJE EN LÍNEA 12

• LA FGJ ACUSA A UN DIARIO INTERNACIONAL DE DIFUNDIR INFORMACIÓN “INEXACTA” Y “TENDENCIOSA” DEL CASO. MI CIUDAD / 2

DIARIO DE MÉXICO

MARTES
31 DE MAYO DE 2022
AÑO 73
NÚM. 18584
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00



CUARTOSCURO

Juez da primer revés al Tramo 5 del Tren Maya

• Las obras que comprenden la ruta entre Playa del Carmen y Tulum quedarán frenadas por tiempo indefinido, luego de que un juzgado con sede en Mérida ordenará la suspensión definitiva del proyecto.

• El impartidor de justicia dio aval a un amparo presentado por ambientalistas y buzos, que se oponen a esta construcción por el ecocidio que pudiera causar en la selva de la Riviera Maya. **MI NACIÓN / 4**



EFE

**MI NACIÓN / 5**

“Armaron escándalo”, dice AMLO sobre retén a periodistas en Sinaloa

**MI CIUDAD / 3**

Rumor de un posible tiroteo moviliza a escuela en V. Carranza



Avanza Pacto Fiscal en Jalisco

Una vez que entre en vigor la reforma recién aprobada a la Constitución de Jalisco, el gobernador Enrique Alfaro tendrá un plazo máximo de seis meses para revisar el Convenio de Coordinación Fiscal con la Federación y notificar si permanece o sale del mismo

22

PIENSA



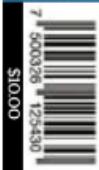
35 años luchando contra el tabaco

Cada 31 de mayo, desde 1987, se busca sensibilizar a las personas para vivir un día sin fumar. Este año, el enfoque está orientado a explicar cómo este producto también amenaza al medio ambiente, por lo que expertos hablan del daño que esta industria genera a nivel global

30

REPORTER
Ind
CINCO DÍAS

EDICIÓN
No. 2496 MARTES
reporteindia.com



REGIÓN AMENAZADA

América Latina es una de las regiones que más está siendo golpeada por el calentamiento global, de no tomar acciones cuanto antes para combatir el problema, se batirán récords de huracanes, se sufrían sequías severas, seguirá aumentando el nivel del mar, habrá más incendios y millones de vidas se pondrán en riesgo

12

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 31 de mayo de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MATRIMONIO Y CONCUBINATO IGUALITARIO

Valida Corte unión de parejas del mismo sexo (*El Universal*)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eliminó la prohibición del matrimonio y el concubinato entre personas del mismo sexo, contenida en el *Código Civil* de Veracruz y la protección de la vida desde la concepción, contemplada en la Constitución del estado. Al revisar diversas reformas de junio de 2020 sobre las reglas para poner apellidos a los hijos, en las que se reafirmaba la exigencia de que el matrimonio debe ser celebrado entre un hombre y una mujer, excluyendo a las parejas del mismo sexo, los **Ministros** consideraron que estas partes de la ley que establecen esta idea deben invalidarse. Aunque no se impugnó el artículo que define el matrimonio, por extensión, acordaron invalidar la parte que limita éste a la unión entre parejas heterosexuales y que debe ser aplicable también para la figura del concubinato. “La referencia ‘madre y padre’ retoma la idea restrictiva de que el matrimonio sólo puede darse entre hombre y mujer; reitera la exclusión injustificada de personas del mismo sexo para unirse bajo dicha institución”, señaló la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, quien por primera vez habla del tema como integrante de la **Corte**. En consecuencia, el caso, cuyo proyecto de resolución fue presentado por el **Ministro Alberto Pérez Dayán** fue resuelto por unanimidad. Veracruz era uno de los seis estados que seguía estableciendo que el matrimonio es la unión entre un hombre y una mujer, definición que la **Corte** declaró **inconstitucional** desde 2012 por excluir a las parejas del mismo sexo. ([El Heraldo de México](#)) ([ContraRéplica](#))

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO/DERECHO A LA VIDA

Anulan artículo que tutelaba “derecho a la vida” en Veracruz (*El Economista*)

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó el artículo 4, segundo párrafo, de la Constitución de Veracruz que tutelaba el derecho a la vida de la concepción hasta la muerte natural y su protección. Por ocho votos de los **Ministros**, el **Pleno de la Corte** invalidó el artículo 4, segundo párrafo, de la Constitución de Veracruz, adicionado mediante decreto 912, publicado en la *Gaceta Oficial* de esa entidad el 23 de agosto de 2016. La **Ministra Loretta Ortiz** en congruencia con la **acción de inconstitucionalidad 41/2019**, dicha disposición normativa resulta contraria al parámetro de regularidad constitucional. “No es posible validar normas que tengan como consecuencia una restricción o vulneración de otros derechos humanos contenidos en la Constitución Federal y en los tratados internacionales, particularmente con relación al derecho de las mujeres y de las personas gestantes a decidir sobre su cuerpo”, expresó.

Matrimonio igualitario

En otro asunto, el **Pleno de la Corte** analizó las **acciones de inconstitucionalidad** promovidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en contra de diversas disposiciones del *Código Civil* de dicha entidad federativa. La **Corte** invalidó el artículo 47, en la porción que establece “su madre o su padre”, pues aunque dicha disposición se refiere a cómo se deberá nombrar a los hijos nacidos de matrimonio, en ella se reafirmaba la exigencia de que el matrimonio debe ser celebrado únicamente entre un hombre y una mujer, excluyendo a las parejas del mismo sexo. ([La Jornada](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Ovaciones](#))

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Opinión/Juan Luis González Alcántara (*El Heraldo de México*) “Libertad de expresión y ecosistema digital”

Uno de los derechos fundamentales más relevantes que distinguen a una sociedad democrática, baluarte desde los primeros movimientos de derechos humanos, ha sido la libertad de expresión. Figura recurrente

y venerada en la historia política de las democracias occidentales, es esta libertad, con un arraigo y desarrollo particulares en las naciones angloamericanas. Elemental es que el derecho a la vida y la libertad física constituyen los basamentos de la dignidad humana, pero considero que conformarse con estos dos pilares sería un error, pues sólo nos permitiría garantizar una existencia simple del ser humano. La libertad de expresión es el mecanismo que permite a los individuos traspasar el falso interno, romper la esfera de la individualidad, cruzar la frontera hacia la realidad tangible y social. El pensamiento etéreo se positiviza, sensiblemente, en franca paráfrasis comtiana. La libertad de expresión siempre ha sido motivo de inquietud y preocupación del poderoso, desde el tirano hasta las democracias más probadas en el terreno político... Por un lado, la Corte de Apelaciones del Decimoprimer Circuito, en Florida, determinó la inconstitucionalidad de una ley local por vulnerar la Primera Enmienda, que garantiza ese derecho, y consideró que las empresas de redes sociales son actores privados, que tienen un derecho denominado "criterio editorial", para moderar los contenidos publicables, pero, por otro lado, la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito, en Texas, emitió un fallo que limita ese derecho de "criterio editorial", en aras de la libertad de expresión de los usuarios, también contenida en la Primera Enmienda. Resulta preocupante que algún funcionario público haga un llamado a la violencia, en perjuicio de las instituciones democráticas. Sin embargo, es a la vez peligroso escamotear la libertad de expresión, que ese papel de censores lo lleven a cabo supuestos actores privados, que no son más que grandes empresas transnacionales. El debate sigue ahí, y me permite añadir sólo una sugerencia: es preferible mantener las libertades que limitarlas. De lo contrario, el siguiente paso podría llegar a ser la censura, pero a nadie le convendría vivir censurado.

NORMAS CONSTITUCIONALES/TRATADOS INTERNACIONALES/PRISIÓN PREVENTIVA

Opinión/Jorge Nader Kuri (*El Universal*) “¿La Constitución Política puede anular derechos humanos?”

A simple vista, la posibilidad de que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos pueda anular derechos humanos contenidos en tratados internacionales firmados por México, es imposible. Desde septiembre de 2013 el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolvió obligatoriamente que, si bien, las normas constitucionales de derechos humanos y los tratados internacionales en esa materia forman una unidad que no se organiza en términos jerárquicos, sin embargo, cuando en nuestra Constitución haya una restricción expresa al ejercicio de los derechos humanos, se deberá estar a lo que indica la norma constitucional pues ésta es la ley fundamental del orden jurídico mexicano. Entonces, la pregunta de esta colaboración parecería ociosa. Pero no lo es. Durante varias semanas, el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**, quien, por cierto, ya desde esa ocasión sostuvo una postura distinta al afirmar que la discordancia entre normas constitucionales y tratados internacionales debía resolverse aplicando la que más favorezca a la persona y no a partir de restricciones, pues de lo contrario los derechos humanos serían nugatorios o quedarían vacíos de contenido, ha dicho y repetido que la norma constitucional que establece la prisión preventiva oficiosa y automática para determinados delitos es inconveniente, es decir, contraria a tratados internacionales, por lo que debe rectificarse el criterio vigente sobre la prevalencia de las restricciones constitucionales bajo una nueva interpretación que potencialice los derechos humanos. Y ello no es en modo alguno un grito en el desierto. Próximamente el **Pleno de Ministros** resolverá un caso en el que, precisamente, el planteamiento es si la prisión preventiva oficiosa es inconveniente y entonces debe preferirse la aplicación de los tratados internacionales por sobre nuestra Constitución... Por ello, el declarar inconveniente la prisión preventiva automática enaltecería a nuestro **Máximo Tribunal** y lo convertiría en un auténtico guardián de los derechos humanos, para bien de nosotros, de todos. Que así sea.

*Abogado penalista

PRISIÓN PREVENTIVA/CASO SOLEDAD JARQUÍN EDGAR

Opinión/Sara Lovera (*El Sol de México*) “La impunidad: Ma. del Sol Cruz Jarquín”

La impunidad parece la regla que define la justicia en México. Las plazas de ciudades y pueblos se pueblan de protestas de colectivas feministas y de madres que exigen justicia por el feminicidio y desapariciones de sus hijas. Las marchas brotan diariamente y se multiplican las antimonumentas como símbolo del rechazo a los Gobiernos omisos y patriarciales. Mujeres y muchos hombres se movilizan, mientras las

carpetas de investigación no tienen destino. En las cárceles están miles de presas sin sentencia, en tanto que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** acusa de excesos por la prisión preventiva. No hay descanso; ese que durante cuatro años no ha conocido la periodista Soledad Jarquín Edgar. Desde hace mil 460 días tiene un trajín cotidiano en los juzgados, en la Fiscalía estatal, en la Cámara de Diputados, en denuncias públicas, pero no ha visto avanzar las investigaciones para dar con los asesinos materiales e intelectuales de su hija, la fotoperiodista María del Sol Cruz Jarquín, asesinada en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca el 2 de junio de 2018, durante el proceso electoral que llevó al poder a la 4T, la que ofreció paz, justicia, no corrupción y no impunidad. Lo cierto es que el 93 por ciento de los crímenes permanecen sin justicia. La carpeta de investigación del crimen de María del Sol está rodeada de inconsistencias, desvíos, investigaciones defectuosas, fabricación de pruebas y testimonios inventados. Este asesinato se agravó por un delito electoral que tampoco ha sido ni investigado debidamente ni resuelto. ([Ovaciones](#))

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA

Analizarán caso García Cabeza de Vaca (Reporte Índigo)

La **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** agendó para el día de mañana el análisis del caso del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca. Se trata de dos **controversias constitucionales** promovidas por el Congreso de la entidad en las que impugnó el desafuero del mandatario, así como la **orden de aprehensión** girada en su contra por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada. De cumplirse la discusión, los cinco **Ministros** que conforman esta **Primera Sala de la SCJN** definirán la inmunidad procesal de García Cabeza de Vaca que evita, hasta el momento, su **aprehensión**.

Opinión/Santiago Nieto Castillo (La Jornada) “¿Qué está pasando en Tamaulipas?”

Hay quienes consideran a Tamaulipas “el estado más violento de México” y no es para menos si tomamos en cuenta diversos diagnósticos que dan cuenta de ello... Otra cuestión que explica el estado de cosas y las cifras de esa entidad es la falta de avances en materia de anticorrupción conforme a lo detectado por el reciente informe de *World Justice Project*. A esto último se puede sumar el conjunto de indicios que se han dado a conocer en la opinión pública, que señalan al actual gobernador de Tamaulipas en la realización de operaciones financieras y adquisición de bienes inmuebles por montos que no resultan acordes con sus ingresos, posible obtención de recursos de procedencia ilícita, particularmente derivados de la delincuencia organizada, así como desvío de recursos públicos. Razones por las cuales se inició un procedimiento constitucional de desafuero, mismo que se encuentra en fase de resolución en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. En política no hay coincidencias. Aunando a las varias problemáticas que se deben tomar en cuenta en la próxima elección de ese estado, se encuentra el conocimiento sobre el uso falso de las instituciones, particularmente del uso político en el ámbito de procuración de justicia contra los presidentes municipales pertenecientes

Opinión/José Fonseca (El Economista) “Notas en remolino”

... ¡Qué *timing* de la **Suprema Corte**! A unos días de la elección de Tamaulipas, decide discutir el eventual desafuero del gobernador...

Opinión/A la sombra (El Sol de México)

Que si no hay un cambio de último minuto, será este mismo miércoles cuando la **Primera Sala de la Corte** discuta el proyecto del **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** para determinar el desafuero, o no, del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca. Aunque el ponente había declarado ya que el mandatario tamaulipeco gozaría de fuero hasta que concluyera su encargo este mismo año, si sus compañeros en el **Pleno** determinan lo contrario, la FGR podría de inmediato cumplimentar la **orden de aprehensión** que le concedió un **juez federal** por delincuencia organizada y lavado de dinero; estos, por cierto, delitos distintos a los que generaron la solicitud de desafuero.

Opinión/Callo de Hacha (*El Independiente*) “El último truco de Cabeza de Vaca”

... El gobernador Cabeza de Vaca tiene doble nacionalidad. Aunque es hijo de mexicanos, él nació y estudió en McAllen, Texas. Incluso en 2020 recibió las llaves de esa ciudad por parte del alcalde Javier Villalobos; y en 2022, las de Laredo, de manos de Pete Saenz. Tomando en cuenta los inminentes resultados en la elección, y la decisión que tome el día de mañana la **Suprema Corte de Justicia** respecto a su desafuero, el gobernador podría huir del país, y seguir la votación del domingo desde algún lugar de la unión americana, como lo hará su compañero de partido, Ricardo Anaya Cortés. Un último truco AMLO teme que Cabeza de Vaca tenga un último truco bajo la manga y lleve a cabo un fraude electoral que beneficie al candidato del PRIAN, o por lo menos, le consiga la cantidad necesaria de votos para llevar la elección a **Tribunales**. Morena acusa que existe un plan para atemorizar a la estructura de apoyo de Américo Villarreal por parte del Fiscal General del Estado, Irving Barrios Mojica...

DERECHO A LA LIBERTAD SINDICAL/CASO NOTIMEX

Opinión/Teresa Gil (*El Independiente*) “Cuando hay luchas, se obtienen logros legítimos como en Notimex”

El sindicato opositor en *Notimex* podrá participar en audiencias, según la **Suprema Corte**. Un caso absurdo, que mantiene la agencia informativa del Gobierno parada desde hace tres años, se ha empezado a mover. El de *Notimex* es de los pocos sindicatos que funcionan en el país, dentro de las instancias oficiales. Otros, de empresas, han desaparecido. El problema de ese sindicato es la dirigencia, que ha sido acusada de corrupción y ha exhibido todo tipo de desmesuras como los gastos suntuarios en viajes, de la lideresa, con dinero de trabajadores. Otro, impedir que opositores internos a esa dirigencia intervengan, mientras sindicatos externos asisten a las audiencias, como es el caso del sindicato de Telmex. Los opositores han creado un sindicato independiente que acaba de ser reconocido por la **Suprema Corte**, con derecho de voz y voto en las audiencias que se llevan a cabo con la autoridad laboral en torno a la huelga que tiene parada la agencia. La información que se da en torno a la huelga, corre pareja con la postura de los medios que comentan. Para unos San Juana Martínez la directora, es la culpable; para otros, el sindicato tiene una larga historia de corrupción e incluso su líder anterior está prófugo. Se sabe de directores de *Notimex* que tuvieron permanentes problemas con esos liderazgos. El caso es que la agencia está detenida y hay un conflicto que se dirime en medios, muchos de los cuales no le dan importancia a *Notimex*, pero si festejan y apoyan las diatribas del tal *Alito*, quizá por la concepción que tienen de la noticia.

DERECHOS DE AUDIENCIAS/CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO Y TV/LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Opinión/Dolores Colín (24 Horas) “Susurros”

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** discutirá esta semana dos proyectos que ataúnen a medios electrónicos de comunicación: el proyecto de Reforma de 2017, que obliga a diferenciar entre opinión e información. Y el proyecto del Presidente López Obrador para reducir los tiempos oficiales a los concesionarios de radio y televisión.

LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA

Incumplen diputados orden de la Corte para corregir ley sobre uso de la fuerza (La Jornada)

La Cámara de Diputados incumplirá con el mandato de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que el 17 de mayo le dio un plazo de 10 días hábiles para reformar la *Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza*, con el fin de corregir deficiencias en materia de respeto a derechos humanos. Además, las comisiones de Seguridad y Gobernación señalaron que el dictamen a tres iniciativas que se han presentado en la materia se hará conforme a “los tiempos legislativos”. Aun cuando la **Corte** emplazó al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), a que de ser omiso, le impondría sanciones que incluyen separación de su cargo e incluso consignación por desacato, en su lugar la respuesta la dará este martes el jurídico de la cámara. Desde el 29 de octubre del año pasado, la cámara recibió la primera notificación que le ordena atender deficiencias en dos rubros: la falta de previsión del uso de la fuerza y la falta de previsión de la sujeción del uso de la fuerza a los principios de racionalidad y oportunidad. Vencido el primer plazo, en lugar de procurar que las comisiones legislaran en la materia, Gutiérrez Luna solicitó una prórroga, que fue desechada por la **Corte**.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Alito, de emergencia en San Lázaro”

Como un caso de urgencia, el dirigente nacional del Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno quien es también diputado federal y presidente de la Comisión de Gobernación-, dejó ayer por unas horas todos sus compromisos de campaña y pleitos personales y acudió a las solitarias oficinas de San Lázaro. Tuvo que ir a presidir una reunión de esa comisión y atender un mandato nada menos que de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Los **Ministros** ordenaron a los diputados que deben “adecuar” y “revisar” la *Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza*. Vaya tarea en plena guerra electoral.

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

Opinión/Eduardo Andrade (*El Sol de México*) “Una Corte protectora de los derechos humanos (I)”

Mañana enfrenta la **Suprema Corte** el dilema de decidir si —como es su elevada misión- protege los derechos humanos o privilegia la vida de algunos animales, por cierto, sólo de algunos, no de todos como supondría una auténtica preocupación por el bienestar animal. Los **Ministros** deberán considerar que componen una **Corte** “de Justicia” y difícilmente puede haber justicia cuando para complacer a un grupo de activistas que no resienten daño alguno, se opta por atentar contra el derecho humano al trabajo de miles de personas que viven honradamente de la actividad taurina. La **Corte** resolverá si debe negarse el carácter de manifestación cultural a la tauromaquia... Asentado el carácter cultural de las actividades que se pretende desproteger, debe reconocerse que la autoridad de Nayarit cumplió la obligación que le impone el artículo 1º constitucional de “proteger los derechos humanos” dado que como el propio proyecto lo reconoce, existe un derecho humano de acceso a la cultura, pero se argumenta que este no puede implicar la destrucción de otro derecho humano como es el de gozar de un medio ambiente sano. Empero, el razonamiento inverso también es verdadero en virtud del principio de interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos, por lo tanto tampoco se puede consagrar el derecho a un medio ambiente sano a costa de sacrificar el de acceso a las manifestaciones culturales cuya diversidad está constitucionalmente protegida. En cuanto a la naturaleza de estas actividades evidentemente la decisión de catalogarlas o no como culturales, está más allá del alcance de los órganos del Estado puesto que la cultura es un constructo social; surge de la entraña misma del pueblo y se elabora a lo largo del tiempo por el conjunto de la sociedad o por las partes específicas donde dicha cultura impera. Pretender que cualquier órgano del Estado defina lo que es cultura y lo que no lo es constituye un acto propio de una dictadura.

Opinión/Federico Rubli Kaiser (*El Economista*) “Más sobre toros”

Un **juez de Distrito** concedió la semana pasada una **suspensión provisional** en un **amparo** promovido en contra de considerar patrimonio cultural de Nayarit a las corridas de toros. Mientras se decide el 2 de junio la resolución definitiva o no, se cancelan los espectáculos taurinos en la Plaza México. Consciente que es un tópico muy controvertido, no quise en mi columna anterior imponer un punto de vista ni una moral individual. La mayoría de los comentarios que recibí en redes y de manera privada coinciden en que la tauromaquia es salvaje, sanguinaria, cruel y que tortura a un ser vivo. En cambio, dos asociaciones pro taurinas, en vez de expresar sus puntos de vista y defender su postura, se dedicaron a descalificarme con insultos. Cuando no hay argumentos convincentes, ese es el método más socorrido. No he visto el contrargamento de un defensor taurino de que se trata de un acto inhumano donde se aplaude la muerte de un ser vivo. ¿Cómo defienden que están a favor de un acto que tortura y atenta contra la vida?...

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES/PADRÓN BIOMÉTRICO

Opinión/Javier Tejado Dondé (*El Universal*) “¿Por qué la FGR quiere acceder al uso de internet de los usuarios de Telcel?”

A raíz del espionaje que se está haciendo a actores políticos y la filtración de sus llamadas, obtenidas ilícitamente, la Fiscalía General de la República ha iniciado investigaciones. La más mediática hasta ahora es la propia intervención ilegal que sufrió el fiscal Alejandro Gertz. Luego de ésta, la FGR abrió investigaciones para dar con quienes 1) habrían hecho la grabación ilegal, y 2) habrían dado difusión a la misma. Ambos temas están penados en el *Código Penal* y en la *Ley de Telecomunicaciones*. El cómo solicitan e investigan las autoridades federales o locales los temas relacionados con los operadores

telefónicos está regulado en unos lineamientos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) del 2015... Lo que las autoridades parecen no entender es que las telefónicas, a partir de lo que se les solicite, tienen también la obligación de salvaguardar la información de sus millones de clientes, incluidos sus datos personales. De no hacerlo, además de arriesgarse a la pérdida masiva de clientes si éstos saben que una telefónica pasa a cualquier MP su información, podrían sufrir demandas por entregar información sensible de particulares. Hace apenas unas semanas, la **Suprema Corte** prohibió al Gobierno federal pedir los datos biométricos de los usuarios de telefonía móvil para proteger su privacidad. Me parece que este criterio también protege la privacidad de quienes acceden a *internet*. Por eso reitero que la disputa entre la FGR y Telmex/Telcel nos debería importar a todos, pues todas nuestras conversaciones y acceso a *internet* podrían caer en manos de las fiscalías si esta pelea la pierden los abogados de la telefónica.

DERECHO A PARTICIPAR EN ASUNTOS PÚBLICOS DEL ESTADO/DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

Opinión/Sergio González (*ContraRéplica*) “Defender la democracia es un derecho”

El derecho a defender la democracia existe. Se desprende del modelo completo de gestión de la contienda electoral y sus resultados, del ciclo entero de rendición de cuentas y del establecimiento de la integridad pública como principio rector del ejercicio de Gobierno... No es una especulación más de filosofía política y/o jurídica. Es también la conclusión natural de la concepción de nuestro régimen democrático como un sistema de vida, articulado en una compleja división y cooperación de poderes, pesos y contrapesos, que le dan sentido a la paz social y el bien común como fines últimos del Derecho y del poder público. Aunque con otro enfoque y por otro camino, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** arribó a conclusiones similares, cuando en noviembre pasado aprobó dos **tesis de jurisprudencia** relevantes en esta materia (Registros Digitales **2023811** y **2023812**). En ambas, reconoció expresamente el derecho a defender la democracia que, dijo, constituye una concretización del derecho a participar en los asuntos públicos del Estado y comprende el ejercicio conjunto del derecho a la libertad de expresión y de los derechos político-electORALES (que no son pocos). Para garantizarlo, advirtió, el Estado debe emitir normativas y desplegar prácticas adecuadas que posibiliten el acceso ciudadano real y efectivo a los espacios deliberativos en términos igualitarios; y debe atender la situación de vulnerabilidad y discriminación en que se encuentran las y los integrantes de ciertos grupos sociales...

LEY DE MIGRACIÓN/REVISIONES ALEATORIAS/DISCRIMINACIÓN POR APARIENCIA FÍSICA

Opinión/Jaime Zambrano (*Milenio Diario -versión digital-*) “Inconstitucionales, las revisiones migratorias”

Las revisiones en diferentes carreteras del país. entre ellas, las de Puebla, que realizan las autoridades mexicanas como la Guardia Nacional, las policías estatales o municipales, o los integrantes del Instituto Nacional de Migración (INM), son **inconstitucionales**. De acuerdo con el resolutivo de la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** del pasado 18 de mayo, el procedimiento de revisión migratoria, previsto en la Ley de la materia, es **inconstitucional** por ser contrario a los derechos de libre circulación y tránsito dentro del territorio nacional, así como a los de igualdad y no discriminación. La **SCJN** tomó la decisión después de analizar el caso de tres personas de la comunidad tzeltal de Ocosingo, Chiapas, quienes fueron detenidas por agentes migratorios, en San Juan del Río, estado de Querétaro, en septiembre de 2015 cuando viajaban en un autobús con destino la ciudad de Guaymas, Sonora, a donde llegarían para trabajar en el campo... Sin duda que, el resolutivo de la **SCJN** es un paso para desterrar las prácticas discrecionales en los retenes que se establecen en las carreteras por parte de las autoridades. El Instituto para las Mujeres en la Migración va más allá e impulsa la modificación a los artículos 97 y 98 de la *Ley de Migración*, para terminar con los llamados “rescates” que en realidad son detenciones para la deportación.

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

Una deuda más (*Reporte Índigo*)

Ignorando una orden de la **Suprema Corte** el Congreso de la Unión no ha expedido el *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares*, lo que se traduce en barreras de acceso a la justicia, desigualdad ante la ley, incertidumbre e inseguridad jurídicas. Desde el 2017 el Congreso de la Unión debe al país el análisis

y expedición del *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares*, una legislación que de encontrarse ya vigente desahogaría al sistema judicial mexicano ya que de los expedientes y causas penales ingresadas por año, la gran mayoría son civiles y familiares. De acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2021 elaborado con datos del 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del millón 577 mil 327 expedientes y causas penales abiertas durante ese año, el 64 por ciento corresponden a lo civil y familiar, seguido por casos mercantiles (22 por ciento), penales (10.6 por ciento), justicia para adolescentes (0.3 por ciento) y otros 2.9 por ciento. La expedición de un *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares* también permitiría que las resoluciones de casos análogos sean iguales en todas las entidades federativas, lo que generaría una justicia para toda la sociedad sin que ello dependa de la entidad en la que habitan.

LEY DE SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA/AUTOABASTO ELÉCTRICO/CASO IBERDROLA

Opinión/Gerardo Flores (*El Economista*) “La mega multa de CRE a Iberdrola”

... El caso de la mega multa de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a la empresa española Iberdrola se inscribe en ese enfoque de control y asedio a la inversión privada. Digo lo anterior, porque es evidente que se trata de un arrebato administrativo del actual Gobierno, que ha decretado que Iberdrola es un enemigo al que se debe doblegar, y de ser posible, aniquilar. Ya lo vimos en el debate público en torno a la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica que los grupos parlamentarios de la oposición en la Cámara de Diputados impidieron se aprobara, donde prevaleció una argumentación ideológica en contra de las energías renovables, alejada de un rigor técnico, objetivo. De igual forma vimos argumentaciones parecidas en la discusión de la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica* que varios meses antes había sido aprobada con tintes similares a los de reforma constitucional rechazada, y que lejos de haber sido apuntalada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** como engañosamente manejan los voceros de la 4T, es cuestión de tiempo para que se desmorone por la cantidad de **amparos** que los **Tribunales** terminarán concediendo a quienes los promovieron, en virtud de la pauta que les otorgaron siete de los once **Ministros de la SCJN**...

Opinión/Jorge A. Meléndez Ruiz (Reforma) “ElectrocuteAMLO”

De una cosa no podemos acusar a Andrés Manuel: de ser inconsistente. Es terco como una mula. No importa si sus ideas son terribles, no cambia nunca. Y si no puede implementarlas de una forma, buscará implementarlas de otra. Tal como sucede con el electricidio. A huevito quiere “salvar a la CFE” impidiendo que operen generadoras más baratas y menos contaminantes. Primero soltó un decreto, iy palo! Luego la *Ley Eléctrica*, y medio le dieron palo (aunque la **Corte** la validó, Bartlett y sus secuaces perderán los **amparos** que vienen). Finalmente, la reforma eléctrica, que gracias a Dios (y a la oposición) también terminó en el camposanto. Bueno, pues ahora viene el cuarto intento: sanciones económicas a las sociedades de autoabastecimiento. La multa a Iberdrola es apenas el primer capítulo de esta nueva andanada. Y vaya que es una multotota...

REFORMA AL INSTITUTO ELECTORAL-CDMX

IECM impugnará reestructura (Reporte Índigo)

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) afirmó que respetará lo dispuesto en la nueva ley en cuanto entre en vigor; no obstante, indicó que la impugnará porque generará una sobrecarga de trabajo en ciertas áreas y debido a la desaparición de plazas, podría haber atropellos a los derechos laborales. Así lo dio a conocer el instituto el pasado 28 de mayo, después de que se aprobarán las reformas. “La Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño, sostiene que este instituto redoblará esfuerzos, para continuar con el desarrollo de acciones en favor de la ciudadanía capitalina, y será el propio organismo autónomo el que diseñe e implemente las acciones necesarias para atender las disposiciones establecidas en el dictamen, garantizando la protección de los derechos laborales del personal que resulte afectado por esta situación”, afirmó el IECM a través de un comunicado... “El instituto tiene actividades previstas para los grupos de atención prioritaria, con los que trabaja a través de la Unidad Técnica que gestiona esos Ante esta situación, el IECM indicó que impugnará el dictamen aprobado por el Congreso ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. “Se evalúa qué recurso de impugnación interpondrá

el IECM para revertir las modificaciones aprobadas por el Congreso local, en virtud de que podrían recurrir ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, mediante un **Juicio de Revisión Constitucional** o un Mecanismo análogo, para lo cual tienen cuatro días, a partir de la publicación del dictamen; y ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, a través de una **controversia constitucional**, en cuyo caso, se tienen 30 días para activarla”, detalla la información difundida.

Opinión/Ricardo Alemán (El Independiente) “¡Matan árbitro en CDMX y ensayan crimen en el 2024!”

El ensayo del crimen de Estado contra los árbitros electorales fue dictado desde Palacio, por el propio López Obrador, quien al ver que en el Congreso de la Unión no tenía posibilidades de reformar al INE, decidió una estrategia inversa; la destrucción paulatina de los institutos electorales estatales. 2.- Y el primer paso y el más emblemático fue el de Ciudad de México, en donde la “regenta” enmendó la *Ley Electoral* y ordenó que --al costo político que fuera y por los medios necesarios--, los sicarios de Donceles mataran el IECM. 3.- Con esa encomienda a cuestas, los diputados de Morena en el Congreso capitalino violentaron todos los reglamentos y leyes de operación del Congreso y, literalmente por la fuerza, impusieron y votaron el dictamen salido de la oficina de la señora Sheinbaum. 4.- Y por si no fuera suficiente, la propia señora Sheinbaum ordenó que las instalaciones de Donceles -sede del Congreso capitalino--, fueran secuestradas por miles de granaderos desplegados en cuadras aledañas. Curiosamente los mismos granaderos que mataron estudiantes en 1968; los que según la jefa de Gobierno ya habían desaparecido. 5.- Una vez consumada la violación a la Constitución y a todos los reglamentos del Congreso de CDMX, los opositores amagaron con acudir a la **Suprema Corte**, para exigir una **declaratoria de inconstitucionalidad**. El recurso está en marcha pero, a manera de advertencia, desde la **Corte** les avisaron a los opositores que tal recurso “no procederá”

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Ricardo Monreal Ávila (Milenio Diario) “El crac electoral que viene”

El próximo domingo 5 de junio se elegirán seis gubernaturas y, si las proyecciones demoscópicas no fallan, se escuchará un crujido o crac en el mapa político del país. Ese día, Morena podría convertirse en el nuevo partido mayoritario a nivel nacional, al ganar cuatro o cinco de las seis gubernaturas en disputa que, sumadas a las otras 16 que actualmente encabeza, lo volverían el instituto político con dos terceras partes de los ejecutivos estatales en su poder (20 o 21 de las 32 entidades federativas)... ¿Qué se está configurando? A nivel local, la emergencia de un sistema de partido mayoritario, con Morena como factor central, que convive a nivel federal con un sistema de pesos y contrapesos institucionales, en el que destacan ambas cámaras legislativas, el **Poder Judicial** y los órganos constitucionales autónomos (OCA).

Opinión/Federico Reyes Heroles (Excélsior) “Declinen”

La duda se extendió: ¿habrá un proyecto autoritario detrás? Sonaba paranoico. Ya no podemos fingir demencia. Con el ataque frontal a las instituciones democráticas (INE y ahora IECM), el escenario es claro: Morena atenta contra nuestra democracia. Vamos a la restauración del autoritarismo. Al principio, con la avasalladora victoria, hubo desconcierto. Un Gobierno de izquierda podría frenar las desviaciones. Corregirían su discurso. Bienvenidos. Empezaron los rumores de la intentona reelecciónista, “Sufragio efectivo, voto libre para los mexicanos” se escuchó el 5 de febrero de 2019 en el Teatro de la República. La reelección fue tema negado, pero recurrente. Después empezaron los ataques a los órganos autónomos. Banxico, CNDH, Cofece, CRE, CNH, IFT, INE, Inai, IECM, etc., todas bajo amenaza. La cantaleta justificadora fue la misma: disminuir el gasto excesivo, acabar con los ¿lujos? Sin mostrarlos. Pero, ¿y las estancias infantiles y los refugios para mujeres? ¿Por qué? Quisieron ampliar la **SCJN** con una **Sala** más para poder proponer **Ministros** y controlar. Algo no cuadraba. La destrucción había comenzado...

Opinión/Enrique Campos Suárez (El Economista) “Los umbrales altos de resistencia de México”

... El hecho de que el Banco de México, con su autonomía y reputación, sea el encargado de controlar la inflación, con todo y el botón que pone a funcionar la máquina de hacer billetes, da una paz enorme a los mercados. Otro factor fundamental que ha dado sustento a México como un destino que es confiable, pero que hay que observar de cerca, es la resistencia del poder Legislativo para no hacer de la Constitución

un pasquín de las ocurrencias gubernamentales. Hasta ahora, a través de decretos y leyes secundarias se ha afectado el desempeño de muchas empresas, sobre todo extranjeras y del sector energético. Sin embargo, la prevalencia de las reglas constitucionales da la esperanza de esperar el paso de la época de las vacas flacas. Los mercados sí ponen atención especial a que la **Suprema Corte de Justicia** logre mantener su independencia del poder Ejecutivo.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

TREN MAYA

[Juez frena Tramo 5 del Tren Maya; Fonatur: obra sigue \(El Universal -espacio en primera plana-\)](#)

Un **juez federal** concedió la primera **suspensión definitiva** para detener, por tiempo indefinido, las obras del Tramo 5 Sur del Tren Maya, que se ubica entre Playa del Carmen y Tulum. El **juez Primero de Distrito en Yucatán** concedió la **suspensión definitiva** a uno de los **amparos** promovidos por grupos ambientalistas que se oponen a la construcción del Tren Maya, una de las obras prioritarias del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador. “Se concede a J.GU.B., G.D.M. y V.F.D. la **suspensión definitiva** de los actos que reclama al Fondo Nacional de Fomento al Turismo [Fonatur] y Fonatur Tren Maya, Sociedad Anónima de Capital Variable, por los motivos expuestos en el considerando octavo”, señala la síntesis del resolutivo. Fuentes federales informaron que los efectos de la medida son los mismos que la **suspensión provisional** que el **juez** concedió en el mismo **juicio de amparo 884/2022**. Es decir, se trate de frenar la ejecución de las obras relacionadas con la “construcción, infraestructura, remoción o destrucción de la biodiversidad del terreno o cualquier otra actividad que implique ejecución material” del Tren Maya. La resolución del **juez** puede ser impugnada mediante un **recurso de revisión** y, de presentarla, será un **Tribunal Colegiado** del estado el que resuelva si mantendrá vigente o no la medida. ([Reforma -nota principal-](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas -nota principal-](#)) ([El Sol de México-espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México -nota principal-](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([Unomásuno -nota principal-](#))

[Fonatur se empeña en mantener los trabajos \(El Universal\)](#)

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) dio a conocer que los trabajos del Tramo 5 Sur continuarán pese a la **suspensión definitiva** que otorgó el **juez Primero de Distrito en Yucatán**. Mediante un comunicado, explicó que la **suspensión es definitiva** únicamente hasta que se resuelva de fondo la manifestación de impacto ambiental (MIA) de ese tramo, actualmente en trámite. La MIA, aclaró, es un sólido documento que considera “posibles impactos”, pero que también prevé abundantes acciones de mitigación en favor del medio ambiente, las cuales se sumarán a medidas ya en curso como la reforestación del sureste con casi 500 millones de árboles y el fortalecimiento de áreas naturales. Por lo anterior, Fonatur arguye que hay suficientes elementos para que la MIA sobre el Tramo 5 Sur sea autorizada, lo cual en su momento permitirá superar la **suspensión definitiva** otorgada por el **juez federal** y continuar de este modo con las obras del Tren Maya en esa zona, al igual que el resto de los mil 554 kilómetros de ruta. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Publimetro](#))

["Una pequeña victoria", celebran expertos \(El Universal\)](#)

CANCÚN, Quintana Roo.— La **suspensión definitiva** del Tramo 5 Sur del Tren Maya (Playa del Carmen-Tulum), en tanto se resuelve el **juicio de amparo** promovido por tres espeleólogos, representa para quienes se han opuesto al desarrollo ilegal de las obras “una pequeña gran victoria”, en medio de los ataques, burlas y cuestionamientos del Presidente Andrés Manuel López Obrador y de sus seguidores, quienes pusieron en duda la veracidad de los reclamos hechos por la sociedad civil. Así lo expresó el fundador del proyecto Cenotes Urbanos de Playa del Carmen, Roberto Rojo, biólogo que la mañana de ayer recorría con José Urbina, uno de los espeleólogos que se **amparó**, la zona de cavernas en el Tramo 5 Sur, cuando ambos, bajo la lluvia, recibieron la noticia de que el **Juzgado Primero de Distrito, en Mérida, Yucatán**, había ordenado el freno indefinido de las obras. “Es una pequeña gran victoria y es la prueba de que todo lo que hemos venido diciendo es verdad. Estamos contentos, porque teníamos miedo de que el **juez** fuera presionado y cediera, pero ahora nos sentimos esperanza dos, confiados en que todavía hay quien vela por el Estado de derecho en este país. ([Ovaciones](#))

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Revés judicial”

El Juez Adrián Novelo resistió las acusaciones del Presidente y otorgó la **suspensión definitiva** al tramo 5 del Tren Maya. Y mientras las organizaciones que impulsaron el amparo lo celebran, a ver si el Presidente no las vuelve a acusar de que son “neoliberales, pseudoambientalistas y corruptos”.

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “El posible desacato”

Arranca hoy mismo la ofensiva de la 4T contra el **juez federal** que ordenó la **suspensión definitiva** de las obras de Tren Maya en el famoso tramo 5. Se trata de la vía entre Playa del Carmen y Tulum, epicentro del turismo continental pero también una zona de gran riqueza ambiental que se está siendo afectada por la construcción. La **decisión judicial**, dicen expertos, podría retrasar la construcción por lo menos hasta octubre, lo que para los planes del Gobierno es inadmisible. La estrategia será interponer recursos legales para que al asunto escale y entre en la órbita de la **SCJN**, que suele ser, digamos, receptiva a las peticiones del Gobierno. Por lo pronto los ambientalistas ganaron un punto y lo celebran y el **juez** que tomó la decisión ya está en la mira de la jauría electrónica. El Gobierno, a través de Fonatur, tiene listo el contragolpe del desacato.

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “2. Parón”

Otra vertiente es la incapacidad crónica de los Gobiernos para litigar, como lo confirma la **suspensión definitiva** a la obra de dicho tramo 5, que va de Playa del Carmen a Tulum, y que ayer concedió el **juez Primero de Distrito con sede en Yucatán, Adrián Novelo**. No sé si esto se lo reporte al Presidente su supervisor personal de obra, el empresario Daniel Chávez.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “Discrepa Monreal de AMLO por control de narco”

La primera **suspensión definitiva** para frenar las obras del tramo 5 del Tren Maya entre Playa del Carmen y Tulum fue concedida ayer por el **juez Primero de Distrito de Yucatán**, en respuesta a uno de los numerosos **amparos** que fueron promovidos por grupos ambientalistas que están en contra de esa obra que tanto dañará la ecología en entidades del sureste de la República. Aun cuando esa resolución pueda ser impugnada por un **recurso de revisión** presentado en un **Tribunal Colegiado del estado**, que deberá resolver si se mantiene o no esa medida, que seguramente será recibida con beneplácito por las organizaciones y particulares -como el grupo de artistas entre los que figura Eugenio Derbez- que permanentemente se oponen a esa dañina obra prioritaria del Gobierno *lopezobradorista*...

Opinión/Mauricio Flores (*El Independiente*) “Que ahora sí se murió el Ten Maya”

La **suspensión definitiva** de las obras del Tramo Cinco Sur del Ten Maya que otorgó el **Juzgado Primero de Distrito de Yucatán** el pasado viernes es un clavo profundo al objetivo de Javier May de culminar el proyecto del Tren Maya, siendo atendida la objeción de un grupo de buzos que salieron a la defensa del Gran Acuífero Maya que sería afectado por el tendido de vías y cruce constante de trenes. A reserva de informarle con más detalle, detrás de ese clavo hay una realidad presupuestal del Gobierno federal: no hay más recursos económicos, al punto que no se pudo pagar a un grupo de expertos que presentara rápidamente un fundamentado Manifiesto de Impacto Ambiental a fin de instrumentar las medidas de remediación a la mayor velocidad y eficacia profunda.

Opinión/Mauricio Flores (*La Razón de México*) “Tren Maya, réquiem”

El veredicto definitivo del **Juzgado 10 de Distrito de Yucatán** emitirá en favor de los buzos que advirtieron sobre el riesgo de construir el Tramo 5 del Tren Maya sobre un ecosistema frágil que depende del sistema de ríos subterráneos de la zona, no sólo es un duro clavo sobre el proyecto a cargo de Javier May, sino que demuestra mucho más: que el consorcio constituido por Fonatur, pese a contar con 15 mil millones de pesos en su capital, no haya podido presentar en tiempo y calidad un Manifiesto de Impacto Ambiental y preparar medidas de remediación, muestra impericia técnica y de gobernanza, amén de una gran desconexión con la Semarnat que se supone lleva la invisible María Luisa Albores. Pero, aún más notorio,

que los recursos presupuestales federales -dada el alza de tasas de interés y la tendencia a menores ingresos fiscales- hayan tocado fondo y no haya más para culminar con éxito los trabajos.

Opinión/Roberto Meléndez S. (Unomásuno) “Cambiando de tema”

...Y hablando de **juicios de garantías**, el **juez Primero de Distrito en el estado de Yucatán, Adrián Fernández Novelo**, concedió **suspensión definitiva de amparo** a ambientalistas para que se suspendan las obras que el Gobierno federal realiza en el tramo cinco sur del Tren Maya, pues a la fecha no cuentan con un dictamen en torno al impacto ambiental. La destrucción de la fauna y flora a la zona por la que habrá de transitar el tren ha sido criminal, talado miles de árboles, asesinado a animales que durante años tuvieron su hogar en el lugar y lapidado ríos subterráneos, por lo que las autoridades jurisdiccionales emitieron la citada resolución, con lo que se corta toda actividad en el referido tramo, del que han sacado millones de metros cúbicos de maderas preciosas, cuyo destino se ignora, pero que seguramente ha hecho supermillonarios a empresarios y funcionarios corruptos. No es posible que ese tipo de crímenes ambientales no se hayan castigado...

Opinión/José Antonio Chávez (El Independiente) “Cambio de ruta de Tren Maya Playa-Tulum”

La suspensión de un **juez federal** contra la obra del Tren Maya en el tramo 5 de la ruta Playa del Carmen a Tulum de unos 100 kilómetros, pone en jaque a Fonatur de Javier May como responsable de la construcción. Es un retraso que puede costar tiempo, dinero y esfuerzo y lo más grave es que si el **Poder Judicial** lo deja firme, por los daños que presentaron en la denuncia de amparo, obligaría cambiar la ruta. Desde luego que no gustó nada al Presidente que acusó a estas organizaciones ambientales de no permitir el desarrollo que favorecerá a los mexicanos, sobre todo de esas zonas porque llevará empleo y mayor economía. Una salida para que no se frene el proyecto y pueda llegar en tiempo y forma, los ambientalistas insisten que sería regresar a la ruta que inicialmente se contemplaba y que no registraría daño alguno a la flora y fauna, es decir sobre la carretera. El **Juez Adrián Fernando Novelo, con sede en Yucatán**, determinó frenar la obra por la falta de la Manifestación de Impacto Ambiental, la famosa MIA.

ACCESO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN/DELITOS ELECTORALES

Pío López Obrador obtiene amparo y emplaza a la FGR para que defina si lo judicializa (La Jornada)

Pío López Obrador, hermano del Presidente de la República, obtuvo un **amparo** que emplaza a la Fiscalía General de la República (FGR) para que, a más tardar en 60 días naturales, defina si judicializa o no la carpeta de investigación que se le inició por presuntos delitos electorales. El **juez de la causa** afirmó que el retraso en las pesquisas viola el derecho de acceso a la justicia, al mantener al quejoso en la indefinición jurídica. **Julio Veredín Sena Velázquez, titular del Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal del Primer Circuito**, le otorgó la **protección de la justicia federal** debido a que consideró que la indefinición de la fiscalía deja al quejoso "en total incertidumbre respecto del derecho que tiene toda persona a que se le administre justicia pronta y expedita, siendo que en un Estado de Derecho no puede admitirse que la autoridad aplace indefinidamente la resolución procedente por falta de actuaciones".... Cabe señalar que el Instituto Nacional Electoral solicitó a la FGR copia de esta carpeta de investigación, sin embargo, la fiscalía acudió a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para evitar entregarla, obteniendo de los **Ministros** una **suspensión provisional** que le evita cumplir esta petición, hasta que el **Máximo Tribunal** resuelva el fondo del asunto. ([Reforma](#)) ([El Economista](#))

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Pío López Obrador, el hermano incómodo, urgió a la Fiscalía General de la República (FGR) a que proceda o no en su contra. Aunque eso ya lo había dicho en entrevista, pero resulta que obtuvo de un **juez** un exhorto para que la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales se apresure. ¿Y en qué va a parar el asunto? Adivinó...

ACUERDOS

Acuerdo General/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital)

Acuerdo General del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, que reforma y adiciona el que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, en relación al turno de guardia de los órganos jurisdiccionales.

Acuerdo General/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital)

Acuerdo General del Pleno del **Consejo de la Judicatura Federal**, que reforma y adiciona el que regula la integración de la lista de personas que pueden fungir como peritos ante los órganos del **Poder Judicial de la Federación**, en relación con la integración de la lista.

Acuerdo General/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital)

Acuerdo General del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, que reforma, adiciona y deroga el que regula la selección, integración y evaluación del personal especializado de la Unidad de Peritos Judiciales; y la emisión de dictámenes periciales relacionados con la materia laboral en auxilio específico de los **Tribunales Laborales Federales**, en relación con las funciones de la Unidad de Peritos Judiciales.

CONCURSO MERCANTIL/ALPHACREDIT

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

El miércoles de la semana pasada la afamada jueza del Tribunal de Quiebras de Delaware, Kate Stickles, emitió una resolución que equivale a ponerle un cascabel a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y a la gestión de su **Presidente, Arturo Zaldívar**. Resulta que promovió una “moción de descubrimiento” o “motion discovery” contra Alloy Capital. Se trata del acreedor que desde hace un año viene impidiendo que fluya el **concurso mercantil** de AlphaCredit, la financiera de Augusto Álvarez y José Luis Orozco, que arrastra pasivos por unos 800 millones de dólares y que en México no ha podido avanzar por diversas trabas legales que no suenan lógicas. La jueza Stickles ordenó a Alloy, que tiene como su abogado al bufete de Alonso Rivera Gaxiola, entregar comunicados, mensajes de correos electrónicos, de WhatsApp, grabaciones y documentos entre ejecutivos y representantes legales que permitan dilucidar desde el desechamiento de dos solicitudes de **concurso mercantil** el año pasado, primero por el **juez 12 de Distrito Víctor Manuel Bravo Melgoza** y después por la **juez Primero de Distrito Elizabeth Vargas Lira**, así como la filtración a Alloy de la resolución de desechamiento de Bravo antes de que fuera pública. Asimismo la revisión de las últimas medidas cautelares que obtuvo Alloy por las cuales embargó en exceso cuentas del prestamista. El *discovery* se obtuvo a petición del despacho White 8: Case.

JUEZ FELIPE DELGADILLO PADIerna

Opinión/Adrián Rueda (Excélsior) “Delgadillo Padierna, juez de las venganzas bejaranistas”

Dicen que en política no hay coincidencias y eso se puede aplicar a los casos que le han turnado al **juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna**, que, casualmente, ha coincidido con los pleitos en que su tío político, René Bejarano, ha estado inmiscuido. Este **juzgador** se dio a conocer por haber decretado prisión preventiva a Rosario Robles, acusada de haber participado en la llamada *Estafa maestra*, mediante la cual, presuntamente, el Gobierno de Enrique Peña desvió varios millones de pesos a través de contratos con universidades del país. La ex funcionaria del Gobierno *peñista* había sido pieza clave en el tema de los videoescándalos, en los cuales se aprecia a Bejarano —ex secretario particular de Andrés Manuel López Obrador como jefe de Gobierno del DF— recibiendo miles de dólares del empresario Carlos Ahumada. En ese tiempo, Ahumada era amante de Robles y grabó a diversos personajes del PRD recibiendo grandes cantidades en efectivo para las campañas de los candidatos del sol azteca, no sólo en la capital del país, sino en varios estados de la República.

CASO CASA BLANCA

La libran dos exfuncionarios ligados a casa blanca de EPN (Basta!)

Un **juez de Control** concluyó el proceso penal iniciado contra dos exfuncionarios responsables de la desaparición del expediente sobre el caso conocido como la casa blanca, que involucra al ex presidente

Enrique Peña Nieto. Se trata de José Gabriel Carreño Camacho, ex subsecretario de responsabilidades administrativas y contrataciones públicas y Jesús Antonio Suárez, ex director general de denuncias e investigaciones por lo que los implicados deberán realizar solo acciones de servicio social y ofrecer una disculpa pública por no haber resguardado la documentación original y dejado en su lugar una copia de la versión pública con todos los datos importantes testados (tachados o borrados).

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Revelan a FBI nexos de Tudor y políticos (Reforma)

El Buró Federal de Investigaciones (FBI) investiga el financiamiento y redes de lavado en México relacionadas con políticos mexicanos en Quintana Roo, entre ellos, Laura Lynn Fernández Piña, la candidata a la gubernatura por la Alianza por México. Como parte de la investigación de la *mafia rumana* que opera en México, que encabeza Florian Tudor, el FBI colabora para llevar el caso a tribunales en California, Nevada y New Jersey. Testigos colaboradores del FBI que se encuentra bajo resguardo en EU, tuvieron una audiencia hace unas semanas y advirtieron que aunque Tudor se encuentra encarcelado, su grupo sigue operando en Quintana Roo en la red de clonación de tarjetas, tráfico ilegal de cubanos y trata de mujeres... Por las relaciones con Fernández, agregó, a Tudor se le facilitó la compra de ranchos, casas y una playa en 22 millones de dólares. Florian Tudor fue detenido en Cancún en mayo de 2021. El Gobierno de Rumanía solicitó su **extradición**.

FGR de Gertz da golpe al crimen; asegura drogas (Excélsior)

La Fiscalía General de República, encabezada por Alejandro Gertz Manero, llevó acciones relevantes ayer en varias entidades del país. En Guanajuato, uno de los estados más golpeados por el crimen, la dependencia obtuvo de un **juez de Control**, una sentencia condenatoria en contra de Carlos "E" y Heriberto "G", por el delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, por lo que se les impuso una pena de dos años con seis meses de prisión, así como una multa de cuatro mil 481 pesos. Mientras que en Sonora, obtuvo prisión preventiva oficiosa contra un extranjero que ingresó ilegalmente a otra persona a territorio nacional. Soldados y elementos de la Guardia Nacional, en coordinación con personal de Aduanas, detuvieron a Matthew R", de origen estadounidense, a bordo de un vehículo con placas de circulación de Arizona, en el que encontraron una pistola calibre 45 mm, dos cargadores y 34 cartuchos.

Aseguran material bélico y marihuana durante cateo en Nuevo León (El Independiente)

El Ministro Público de la Fiscalía General de la República (FGR) en Nuevo León, obtuvo del **juez de Distrito Especializado en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio**, orden de cateo en donde se logró el aseguramiento de material bélico y marihuana en el municipio de Allende, Nuevo León. Derivado de las investigaciones de la Policía Federal Ministerial (PFM) de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), el 29 de mayo del año en curso los elementos localizaron en un inmueble conocido como Los Querubines en Allende, Nuevo León, dos armas de fuego, 10 cargadores, 261 cartuchos, 50 dosis que contenían marihuana, equipos de comunicación, una máquina contadora de billetes, una báscula gramera, así como seis vehículos. En el operativo se contó con el apoyo de elementos de la Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Procesan al director de Cambio por lavado (El Sol de México)

Un **juez federal vinculo a proceso** al director del periódico *Diario Cambio*, José Arturo Rueda, ahora por operaciones con recursos de procedencia ilícita, ratificando la medida cautelar de prisión preventiva que lo tiene dentro del penal de Tepexi de Rodríguez. El periodista fue detenido el pasado 21 de mayo en la Ciudad de México, a petición de las autoridades de Puebla, por el presunto delito de extorsión derivado de una denuncia en su contra presentada en 2015 por el hoy diputado local Jorge Estefan Chidiac. En días previos a su detención, se dio a conocer que Rueda era investigado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en un caso de lavado de dinero y evasión de impuestos, que también involucra a Ignacio Mier, actual coordinador de los diputados federales de Morena. (La Prensa)

Vinculan a *El Panochas* (*La Prensa*)

Un juez de Control federal vinculó a proceso a José Gilberto “N”, alias *El Panochas*, presunto integrante de una organización criminal dedicada al comercio ilegal de buche de totoaba en San Felipe, Baja California. En abril de 2021 se inició investigación en contra de diversas personas que probablemente pertenecen a un grupo criminal que opera en el Puerto de San Felipe, dedicado al tráfico y comercio ilegal de buche de totoaba (especie que se encuentra en peligro de extinción, además de ser endémica de la región). Derivado del trabajo de investigación, coordinado por el agente del Ministerio Público de la Federación (MPF), adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos (UEITMPO), en conjunto con la Secretaría de Marina - Armada de México (Semar) y la Policía Federal Ministerial (PFM), de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), se identificó a un grupo delictivo y su *modus operandi* para generar un beneficio económico en perjuicio de especies marinas protegidas, amenazadas, endémicas y/o en peligro de extinción como la totoaba y la vaquita marina, así como su participación en la agresión a elementos e instalaciones de la Semar en el mencionado puerto, en diciembre del 2020.

Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “Calderón y García Luna, distractores”

...Por declaraciones y acciones legales en Estados Unidos, el Gobierno de México no considera a García Luna como presunto responsable de delitos vinculados al narcotráfico, ni tampoco estableció relación alguna con el *Cártel de Sinaloa*. El proceso está vivo en México y la semana pasada la Unidad de Inteligencia Financiera informó que un **Juzgado en la Ciudad de México** había negado un **amparo** al ex secretario para que sus cuentas fueran desbloqueadas. Un mes antes también le negaron un **amparo** para que la Fiscalía General liberara sus cuentas bancarias y le devolvieran tres inmuebles. El caso contra García Luna en México es por delitos de cuello blanco, que son crímenes administrativos, no por narcotráfico. La vinculación de García Luna y Calderón con el *Cártel de Sinaloa*, como acusación, no existe, pero se utiliza como estrategia de propaganda del Presidente López Obrador para tapar sus resultados en el combate a la inseguridad, que son negativos en todos los rubros en sus primeros 42 meses de Gobierno, comparados con Calderón. No son las únicas mentiras que dice. Desagregando sus afirmaciones cotidianas, se aprecian otras relevantes... En el Gobierno de López Obrador no se ha desmantelado a ninguna organización, sino al contrario, se han fortalecido. Su narrativa es al revés. La realidad también.

Opinión/Salvador García Soto (*El Universal*- versión digital-) “Notas Indiscretas”

El Presidente López Obrador no se ayuda en nada cuando, a su controvertida declaración de que su Gobierno cuida a los narcos y sicarios de las bandas “porque son seres humanos”, ayer le sumó otra del mismo estilo al decir que “es normal” que un grupo de sicarios armados, que además vestían como el ejército, detuvieran en un retén a reporteros que cubrían el fin de semana su gira por Durango y Sinaloa en el llamado Triángulo Dorado del narcotráfico. Con ese tipo de afirmaciones, con las que le gusta provocar y polarizar con la prensa y sus opositores, sumado a las evidencias de que el narco opera en algunos estados para favorecer en las elecciones a Morena y sus candidatos, López Obrador se está construyendo cada vez más una imagen de un Presidente que no sólo tolera y acepta al narcotráfico con toda su estela de violencia y muerte en el país, sino que su Gobierno, lejos de combatir a estas bandas criminales, se ha vuelto su aliado y los deja imponer sus leyes de violencia y terror y controlar cada vez más partes del territorio nacional. Justo en esa gira el Presidente volvió a decir que él fue quien dio la orden de liberar a Ovidio Guzmán, en aquel polémico 17 de octubre de 2019, cuando el hijo del *Chapo* Guzmán fue detenido por una célula de élite del Ejército mexicano, en cumplimiento de una petición de **extradición** de Estados Unidos, pero luego fue liberado ante la rebelión armada del *Cártel de Sinaloa* que tomó el control de Culiacán y amenazó con asesinar a familiares de soldados del Ejército en un multifamiliar de la capital sinaloense si no se liberaba a Ovidio; y además, en un discurso pidió ya no llamar a esa región del país, que es cuna del narco, “Triángulo dorado”, sino “triángulo de la gente buena y trabajadora”. Y todavía, con todo eso, cuando la percepción entre los mexicanos crece sobre un Gobierno aliado a los narcos, ayer López Obrador se atrevió a decir que “yo no soy Calderón, que pactó con los narcos”, en alusión a las acusaciones y el juicio en contra de Genaro García Luna en una Corte federal de los Estados Unidos

DESABASTO DE MEDICINAS

Van por amparo para niños con cáncer (*El Universal*)

Andrea Rocha Ramírez, representante legal de padres de niñas y niños con cáncer, presentará un **amparo** en el Estado de México para que el Hospital del Niño ubicado en Toluca permita la salida de los menores que ya han recibido tratamiento oncológico y se les ha negado por el cobro del servicio. La litigante dijo que este **amparo** es para tres niños con cáncer, a cuyos padres les han cobrado grandes cantidades de dinero, y no les permiten la salida, además de que les han negado el medicamento. “La semana pasada se hizo noticia que a una pequeña la tuvieron retenida en el Hospital del Niño con sede en Toluca. Frente a esa situación, decidimos contactar a los papás para que procedieran legalmente. Esto es en relación a que en la clínica a la que asisten les estén cobrando cantidades exorbitantes, que van desde 23 mil hasta 100 mil pesos y les están negando los medicamentos”, explicó. ([Metro](#))

RECONEXIÓN A PLANTA IBERDROLA

En vías de cumplir reconexión (*El Heraldo de México*)

La **suspensión definitiva** que pide reconnectar una planta de Iberdrola en Monterrey al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) no es como prender y apagar la luz, aseguraron fuentes cercanas al tema. Las fuentes apuntaron que el **juez Rodrigo de la Peza, Primero de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México**, ya emitió dos acuerdos solicitando el cumplimiento de la suspensión de conectar a la empresa española, señalando que se realice en 24 horas. Resulta que la firma fue desconectada del SEN al concluir su Contrato de Interconexión Legado con la CFE el 31 de enero de 2022. “A la empresa se le avisó con anticipación de ocho meses que se iba a desconectar al concluir su contrato, precisamente porque es un proceso riguroso técnico-operativo, no es como prender y apagar la luz. Además, indican que a partir de marzo, una vez que el contrato de Iberdrola feneció, el **juez** comenzó a emitir decisiones y acuerdos de manera acelerada en favor de la empresa”.

FRAUDE POR INMUEBLE

Mediante un amparo, 54 familias buscan recuperar predio que le fue vendido a Mifel (*La Jornada*)

Integrantes de la organización de Inquilinos Guerrero Buenavista interpusieron un recurso de **amparo indirecto** para recuperar el predio de Guerrero 81-85, que fue comprado por un particular de “manera fraudulenta, pues tres de los cinco vendedores ya habían fallecido al momento de ratificar el contrato, y posteriormente éste se lo vendió a Banca Mitfel”. Carlos Pérez Ibarra, uno de los afectados, señaló que el recurso se interpuso en el **Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil**, pues se trata de un predio que “54 familias compramos y para lo cual se firmó un contrato de compraventa privado el 22 de marzo de 2007”. Dicho contrato se entregó al Instituto de Vivienda para que las familias accedieramos a un crédito para su demolición y la posterior construcción de igual número de viviendas de interés social, lo cual no ha sucedido, explicó.

NOMBRAMIENTO EN CONACYT

Alumnos del CIDE balcean a directivos frente a embajador y convocan a marcha (*La Crónica de Hoy*)

Suh Jeong-in, embajador de Corea del Sur en México, visitó el CIDE este lunes para participar en un foro sobre el tratado de libre comercio entre ambos países. El acto, encabezado por autoridades de la institución, fue brevemente interrumpido por estudiantes de la *Comunidad Estudiantil* del CIDE para exhibir a dichos directivos ante el diplomático y asistentes. Fue además un foro para anunciar una marcha convocada para el próximo sábado con destino a Palacio Nacional... Recientemente, el **Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en la Ciudad de México** resolvió que el Conacyt deberá presentar el acta de nombramiento de José Antonio Romero Tellaeche en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). El 11 de marzo, el Conacyt presentó una queja en contra del requerimiento, la cual fue finalmente desechada, anunciaron los promovientes de la solicitud.

MARIANO OTERO

Efemérides (*La Crónica de Hoy*)

La Asamblea Mundial de la Salud instituyó el Día Mundial sin Tabaco en 1987 para llamar la atención mundial hacia la epidemia de tabaquismo y sus efectos letales. Por otro lado, la OMS y sus asociados mundiales celebran cada 31 de mayo como el *Día Mundial Sin Tabaco*. En 1850. Muere Mariano Otero, político y escritor de ideas liberales, promotor del **juicio de amparo**.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Defectos en construcción y diseño, causas de caída de la L12: FGJ; el tema, rebasado: Myriam Urzúa (*La Jornada*)

Los dictámenes periciales realizados para determinar la causa del accidente en la línea 12 del Metro ocurrido el 3 de mayo del año pasado concluyen que no fue el mantenimiento, sino los “defectos graves de la construcción y el diseño inadecuado”, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ). Señaló que, como en toda investigación, se estudiaron y analizaron todas y cada una de las posibles causales, y los dictámenes indicaron específicamente: “no se considera el mantenimiento como la causa que originó la falla de la estructura”... Ocho ex funcionarios y dos representantes de empresas constructoras comparecerán ante el **juez José Luis Palacios Fernández** por su presunta responsabilidad en los delitos de homicidio, lesiones y daño en propiedad, todos culposos.

Giran órdenes de captura vs. cercanos a ex gober de SLP (*El Financiero*)

El 28 de marzo pasado, un **juez de Control de Jalisco** giró órdenes de aprehensión en contra de Juan Carlos López Rodríguez; su esposa, Claudia Salazar Quintanilla; Alberto Miguel Salas Martínez, hijo del político neolonés José Luis Salas Cacho, y la señora Elsa Medina Castillo, presunta prestanombres de Marcelo de los Santos Anaya, hijo del ex gobernador de San Luis Potosí Marcelo de los Santos Fraga, por los delitos de fraude y robo calificado, cometidos en perjuicio de la empresa Desarrollo Logistik, SA de CV. La empresa afectada se percató de estas conductas delictivas, a través de una serie de estados de cuenta que fueron presentados en un proceso penal diverso, y por los cuales se logró saber que estas personas sustrajeron indebidamente de la empresa más de 450 millones de pesos, en perjuicio de sus accionistas y empleados. Juan Carlos López Rodríguez y Marcelo de los Santos Anaya lideran el grupo de accionistas minoritarios que fallidamente intentó una toma de control de la empresa, en octubre de 2017.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROCESO ELECTORAL 2022

Suben 148% los juicios (El Heraldo de México)

En la etapa de campañas locales de este año se elevaron 148 por ciento los juicios electorales ante la **Sala Regional de Xalapa** (que agrupa a siete entidades) **del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, lo que significa que siete de cada 10 asuntos tienen que ser resueltos ahí. En total suman seis mil 918 juicios los que ha recibido la **Sala Xalapa**. Ese número de juicios no se había alcanzado en los últimos 13 años; únicamente en 2009, cuando la sala Guadalajara recibió nueve mil 971 expedientes. De acuerdo con cifras del **TEPJF**, cuya copia tiene *El Heraldo de México*, en 2021 la **Sala Xalapa** recibió dos mil 856 juicios, por lo que para 2022 la cifra creció en 148 por ciento al registrarse seis mil 918 asuntos. La **Sala Xalapa** recibe asuntos electorales de siete estados del país: Campeche, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Yucatán, así como dos entidades en las que este 5 de junio habrá elecciones locales: Oaxaca y Quintana Roo.

Senadores intensifican proselitismo (Excélsior -nota principal-)

A sólo unas horas de concluir las campañas electorales en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, prácticamente los 128 senadores intensificaron su presencia en ellas para respaldar a sus respectivos candidatos a puestos de elección popular, pero además han contribuido a detectar y exhibir irregularidades en todas. El interés de los legisladores federales en los comicios del próximo domingo llevó a que la sesión de la Comisión Permanente se adelantara al martes, en lugar del miércoles, pues el miércoles es el último día de campaña y el jueves comienza la veda electoral. “Tenemos una agenda muy amplia, que ahora frente a la contienda, todos los senadores andan fuera. Todos los partidos, ¿eh?, no sólo uno. Todos andan: PRI, PAN, PRD. Es normal. Siempre ha sido así... La competencia electoral siempre es una prioridad en año electoral cuando trabaja la Comisión Permanente, a pesar que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** estableció desde 2017 que los legisladores federales no pueden hacer campaña en días laborales y el periodo de receso del Congreso de la Unión se refiere al Pleno, no al trabajo en comisiones; es decir, los senadores no están de vacaciones.

Alerta división en Tamaulipas (Reforma)

Tras advertir sobre un escenario de polarización en las campañas por la gubernatura de Tamaulipas, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) exhortó a la unidad y a ejercer un voto libre el 5 de junio. “Frente a la polarización, en Coparmex hacemos un llamado a la unidad; frente a los ánimos autoritarios, fomentemos los valores republicanos y democráticos; frente a la coacción, la acción decidida por el voto libre y razonado”, dijo Mario Flores, presidente del organismo empresarial en la entidad. El directivo llamó a las autoridades de los tres órdenes de Gobierno a respetar y acatar la ley... Flores precisó que los Gobiernos federal, estatal y municipal deberán respetar los resultados, y dejar que los candidatos que tengan cualquier tipo de impugnación, la dirijan por las vías legales. “Por ningún motivo un gobernante debería hacer pronunciamientos sobre un tema que no le corresponda, la última palabra la tiene el Instituto Electoral y, en última instancia, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**”, apuntó.

DEMOCRACIA INCLUYENTE

Opinión/Carla Humphrey (El Universal) “Inclusión: la consolidación de nuestra democracia”

No obstante que, desde la reforma constitucional en materia política y electoral de 2014, en el artículo 41 se incorporó el principio de paridad, éste no termina de materializarse en los procesos electorales. En la elección de 2018, lamentablemente, existió resistencia de los partidos políticos para la postulación legal de 50% de mujeres a los diversos cargos de elección popular que estuvieron en disputa, aunado al reto de someter estos registros a los bloques de competitividad que tienen el objetivo de generar un equilibrio entre los géneros... Cabe recordar que la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** emitió la **jurisprudencia 10/2021** en la que estableció la paridad como un principio de optimización flexible, que admite una participación mayor de mujeres que aquella que la atiende estrictamente en términos cuantitativos como 50% hombres y 50% mujeres. Sin embargo, dos tareas

tenemos pendientes. La primera, garantizar que las mujeres ocupen los espacios con poder para incidir sin sufrir violencia política en razón de género. La segunda, son las acciones afirmativas de los grupos históricamente discriminados como las personas con discapacidad, personas indígenas, afromexicanas o personas de la diversidad sexual, en las que el Legislativo federal y los locales deben trabajar de forma coordinada y analítica para incorporar de forma definitiva a estos importantes segmentos de la población en la conformación de todos los espacios públicos, en los procesos de participación y de toma de decisiones a los que tienen derecho, fortaleciendo y potenciando no sólo sus derechos, sino un principio básico de todo sistema democrático: la inclusión.

Consejera electoral del INE

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

[Violó Tabe veda por revocación de mandato \(24 Horas\)](#)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** determinó que el alcalde de Miguel Hidalgo (MH), Mauricio Tabe, difundió propaganda gubernamental a través de *Facebook* durante el proceso de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador. “**El Pleno de la Sala Especializada** determinó que Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo, así como la jefa de la Unidad Departamental de Contenidos Digitales de la alcaldía, difundieron propaganda gubernamental en periodo prohibido en *Facebook*, durante el proceso de revocación de mandato”, se lee en la sentencia SER-PSL-18/2022. De acuerdo con el documento, la mayoría de las publicaciones denunciadas tuvieron la finalidad de difundir logros de Gobierno a fin de obtener la adhesión, aceptación y simpatía del panista por parte de la población... Por otra parte, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** concluyó que no se hizo uso indebido de recursos públicos, al no acreditar el uso de programas sociales para influir en el ejercicio de participación, ni se realizó difusión de propaganda gubernamental con elementos de promoción personalizada. Asimismo, el **Tribunal Electoral** dio vista al Órgano Interno de Control de la alcaldía Miguel Hidalgo para que con base en el marco constitucional determine lo que corresponda.

VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

[IEEM dará seguimiento a participación de mujeres en órganos legislativos y de la administración municipal \(Unomásuno\)](#)

Durante la 4". Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se presentó el “Estudio sobre la implementación del principio de paridad y evaluación de la incidencia de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el proceso electoral 2021, en el Estado de México”, cuyo trabajo fue desarrollado por la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, en coordinación con la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva... También se presenta la evaluación de la incidencia de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el contexto del Proceso Electoral Ordinario 2021, que permite visibilizar las **acciones institucionales** para prevenir, atender y contribuir a la erradicación de esta modalidad de violencia contra las mujeres en el ejercicio de los derechos político-electORALES, entre ellos, lo mandatado por la **Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** en la resolución del expediente ST-JRC-227-2021.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Repintan mapa político 22 años de alternancias

El PRI pasó de gobernar 19 estados en 2000 a cuatro en 2022, el PAN se mantiene en ocho pese a las transiciones mientras que el PRD, que tuvo cinco entonces, no cuenta con uno solo ahora y Morena manda ya en 17 entidades. El domingo se disputarán seis, cuatro panistas y dos tricolores. ([Milenio Diario](#))

Morena amarra 4 estados; PAN y aliados, Aguascalientes

Morena llega a la última semana previa a las elecciones para gobernador, del domingo 5 de junio, con ventajas en intención de voto en Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, mientras el PAN y sus aliados lideran en Aguascalientes, y Durango se mantiene en empate estadístico, según revelan las más recientes encuestas de *El Financiero*. ([El Financiero](#))

Llega Villegas arriba 4 puntos en Durango

A menos de una semana para la jornada electoral, el candidato de la alianza PRI-PAN-PRD a la gubernatura de Durango, Esteban Villegas, registra una intención de voto de 49 por ciento, superando por cuatro puntos porcentuales a la morenista, Marina Vitela. ([Reforma](#))

El crimen organizado controla “grandes espacios del territorio nacional”: Ricardo Monreal

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, reconoció ayer que el crimen organizado tiene bajo su control “grandes espacios del territorio nacional” y pidió no minimizar lo sucedido el fin de semana durante la gira del Mandatario por Sinaloa, donde sicarios retuvieron vehículos con periodistas, pues advirtió que se mandan “mensajes confusos”. ([La Crónica de Hoy](#))

Calderón si pactó con el crimen: AMLO

El Presidente AMLO aseguró que él no es como el ex Presidente FCH, a quien acusó de haber pactado con la delincuencia. Esto como respuesta a las acusaciones de opositores, quienes tomaron como supuestas “pruebas” de su vínculo con el narcotráfico su visita a Sinaloa y Chihuahua. ([ContraRéplica](#))

Si aumentan la seguridad del Presidente

Zonas de alta violencia por disputas entre grupos del crimen organizado, regiones donde se registran altos índices de robo de combustible y territorios donde se asientan los megaproyectos del sexenio, son los puntos donde la Oficina de la Presidencia ha enviado a más elementos de resguardo en las giras de AMLO. ([El Sol de México](#))

“Armaron escándalo”, dice AMLO sobre retén a periodistas en Sinaloa

El secretario de Seguridad Pública de Sinaloa, Cristóbal Castañeda Camarillo, informó que la noche del pasado viernes fueron detenidas cuatro personas armadas, cerca del retén al que fueron sometidos reporteros que cubrían la gira del Presidente AMLO, en la carretera a Bacacoragua, Badiraguato. ([Diario de México](#))

Caen cuatro por retenes del narco en Sinaloa; violencia ahuyenta a doctores: AMLO

Cuatro personas fueron detenidas por su presunta participación en un retén en la carretera en construcción que va de Badiraguato, Sinaloa, a Guadalupe y Calvo, Chihuahua, detectado durante la visita presidencial el pasado fin de semana. ([Milenio Diario](#))

Cuidan carreteras 100 mil de la Guardia

El Presidente AMLO dio a conocer ayer, durante la conferencia matutina, que en tres años ya son más de 100 mil los elementos de la Guardia Nacional los que vigilan la carretera del país y están ubicados en 250 cuarteles. ([El Heraldo de México](#))

Hay récord de fallecimientos de migrantes; 67% más que con Enrique Peña Nieto

La administración del Presidente AMLO acumuló en sus primeros tres años de Gobierno un total de mil 478 mexicanos muertos al intentar cruzar la frontera para hacer realidad el sueño americano. La cifra es 67 por ciento superior a la registrada durante el mismo periodo del Gobierno de EPN, cuando 885 connacionales fallecieron, y 30.9 por ciento más alta a la registrada durante los primeros tres años de FCH . ([La Prensa](#))

Creció en 2021 robo a ferrocarril

El robo en vías ferroviarias aumentó entre 2020 y 2021 en un 260 por ciento, según datos de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario. Las entidades con mayores afectaciones fueron Jalisco, Sonora y Guanajuato. Conforme el reporte de la ARTF, el incremento de reportes de robo, tanto de carga como de vías férreas o componentes creció en un año 74 por ciento respecto a 2020. ([Reforma](#))

Compromiso: devolverán tierras a wixárikas

El Presidente de México, AMLO se reunió este lunes con autoridades de la comunidad indígena Wixárika de Jalisco y se comprometió a garantizar la devolución de 11 mil hectáreas que según ellos fueron invadidas por ganaderos. ([La Crónica de Hoy](#))

Fiscalía aclara filtración de peritaje en Línea 12

El diario *El País*, desde temprana hora de ayer, dio a conocer que la FGJCDMX, había solicitado cuatro peritajes sobre la Línea 12 del Metro, tres de ellos reportaron fallas en el mantenimiento de la obra. ([Diario de México](#))

CFE alerta por sitio pirata

La CFE alertó sobre la existencia de una página fraudulenta que utiliza su nombre para robar datos personales bajo la promesa de entregar premios y efectivo. ([Excélsior](#))

Tiroteos en EU ponen en alerta a las escuelas de la CDMX

Después de una amenaza de tiroteo —la cual fue denunciada por la SEP ante la Fiscalía General de la República (FGR)— padres de familia de la Escuela Secundaria 88, Dr. Nabor Carrillo Flores, de la alcaldía Venustiano Carranza, llevaron a cabo el operativo conocido como “Mochila Segura” para evitar una agresión entre estudiantes. ([Publimetro](#))

Aprietan a fumadores

El Gobierno federal alista más restricciones al consumo de tabaco en lugares públicos y a su venta y publicidad. Ahora, en los puntos de venta, las cajetillas y cajas de puros ya no podrán estar a la vista del público y se prohibirá cualquier tipo de publicidad en 22 medios o plataformas, incluidos internet, redes sociales, inserciones de opinión pagada y cualquier medio impreso. ([Reforma](#))

Por “prietas y chaparras”, edil priísta margina a ambulantes

Por dar “mala imagen” porque están “prietas”, “chaparras” y “feas”, el alcalde priísta de San Miguel de Allende, Mauricio Trejo Pureco, impide que mujeres vendan alimentos en el primer cuadro de la ciudad patrimonio cultural de la humanidad, a pesar de que desde hace décadas cuentan con permisos para ejercer el comercio. ([La Jornada](#))

Agatha llega a Oaxaca; hasta ahora saldo blanco

Agatha tocó tierra a las 15:30 horas de ayer como huracán en la costa de Oaxaca, en inmediaciones de la localidad La Redonda, en el municipio de San Pedro Pochutla. Entró con categoría 2 y perdió fuerza al adentrarse en tierra; hacia las 22:00 horas ya se había degradado a tormenta tropical. ([El Universal](#))

Congestionamiento vehicular supera los niveles prepandemia

Los capitalinos tardan hasta 71% más tiempo en llegar a sus destinos La congestión vehicular en la Ciudad de México ya registra picos con niveles superiores a los de 2019, antes de la pandemia de coronavirus. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

Contener gasolinazo cuesta 542.5 mdp en abril

El IEPS a gasolinas y diésel costó a la hacienda pública 542.5 millones de pesos durante abril, en medio de los estímulos fiscales al 100% a este gravamen para contener los precios de los combustibles. ([24 Horas](#))

ISR y crudo compensan el subsidio a las gasolinas

El repunte en los ingresos petroleros y tributarios, en especial del ISR, logró compensar el boquete que se obtuvo por el estímulo al IEPS a las gasolinas, el cual ascendió a 70 mil millones de pesos en los primeros cuatro meses del año. ([Excélsior](#))

El peso se fortalece; cierra en nivel previo a la pandemia

La divisa mexicana ha lo grado recuperarse frente al dólar, pues en lo que va de este año acumula una apreciación de 4.78% y ya regresó a niveles previos a la pandemia. ([El Economista](#))

Aumenta precio de canasta del plan antiinflacionario

EL Grupo Consultor de Mercados Agrícolas señala que la canasta básica aumentó 0.3% su precio, con 15 de los 24 productos al alza; Profeco disiente y asegura que la inflación ya empieza a estabilizarse. ([La Razón de México](#))

Sobregasto en apoyos de 4T descobiaja a otros

Mientras programas sociales enfocados en la entrega directa de dinero a beneficiarios, como becas y pensiones, acumularon un sobregasto ligeramente superior a 59 mil millones de pesos, otros 10, dirigidos a la salud o prevención de la violencia contra las mujeres, por ejemplo, registraron recortes por 13 mil 435 millones de pesos durante el primer trimestre de este año. ([La Razón de México](#))

Banxico busca facilitar el envío de remesas

Las remesas, las financieras tecnológicas (*fintech*) y las transferencias rápidas de dinero a través del celular, como en Brasil con la plataforma *Pix*, ya podrán usar la columna vertebral de los sistemas de pagos de México. ([El Universal](#))

Coneval: el valor de las remesas creció seis veces más rápido que salarios

El valor de las remesas a México creció prácticamente seis veces más rápido que las remuneraciones obtenidas por todos los trabajadores formales e informales en el país durante los pasados dos años, afirma el Coneval. ([La Crónica de Hoy](#))

AMLO pide a deudores que paguen sus créditos a la palabra

A pesar de que solo se han pagado 0.04% de los cerca de millón y medio de créditos a la palabra otorgados en 2020 y 2021, el Presidente AMLO prometió que sigue adelante su proyecto de transformar Telecomunicaciones de México (Telecomm) en la “Financiera del Bienestar”, misma que tendría entre sus funciones administrar y cobrar este tipo de créditos. ([Publimetro](#))

Crece 14% en 4 meses el precio de la vivienda

El precio de la vivienda en México sorprendió a las familias mexicanas con aumentos de hasta 14% durante los primeros cuatro meses de 2022, reportó la firma multinacional de valuación y consultoría inmobiliaria Tinsa. ([Publimetro](#))

Bebidas, Fármacos y alimentos resisten la escasez de vidrio

La producción de vidrio en México no alcanza a cubrir la demanda de los fabricantes de bebidas, alimentos, perfumes y fármacos que enfrentan la escasez y el incremento en el precio de las botellas y envases. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Unión Europea avala veto parcial al petróleo ruso

Mientras que líderes del bloque avalaron prohibir dos terceras partes de las importaciones de crudo ruso, EU dijo que no enviará a Ucrania sistemas de cohetes con capacidad de llegar a Rusia. ([Excélsior](#))

Colombia castiga a la vieja política y abraza el populismo

Colombia votó para acabar con el «establishment» y dar un giro al populismo, con un 72% de los votos del domingo decantados por las opciones antisistema y solo el 24% por las tradicionales. Queda por definir con qué signo finalmente se concretará tal camino en la segunda vuelta del 19 de junio, pero el resultado no está decidido. ([La Razón de México](#))

Van 17 tiroteos masivos tras masacre en Uvalde

Desde hace una semana, cuando un joven mató a 19 niños y dos maestras en una primaria de Uvalde, Texas, se han registrado en Estados Unidos 17 tiroteos masivos, según datos de la organización Gun Violence Archive. ([Reforma](#))

Viruela del mono no será pandemia, confía la OMS

La Organización Mundial de la Salud aseguró que no cree que el brote de viruela del mono vaya a provocar una pandemia, pues no está claro si las personas infectadas que no muestran síntomas pueden transmitir la enfermedad. ([Excélsior](#))

Inmovilizan por hongos medicina que compró ONU

Por una presunta contaminación por hongos, el Insabi puso en cuarentena “todos los lotes” de mometasona para inhalación, un fármaco adquirido vía la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). ([La Razón de México](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

OJALÁ que el optimismo presidencial fuera contagioso, pues así las personas en México verían las cosas color de rosa como Andrés Manuel López Obrador. Porque mientras el mandatario dice que "no pasa nada", en las calles y en la vida diaria, pasa de todo por el poder del crimen organizado.

ES CLARO que el Presidente no le cree a la prensa, pero que le pregunte a los campesinos de Nuevo León que han visto invadidas sus tierras por "la maña". Que les pregunte a las madres que buscan a sus hijos desaparecidos, que le han tenido que pedir permiso a los capos para entrar a algún predio.

QUE LE pregunte a los comerciantes de Iztacalco, Cuauhtémoc o Iztapalapa, en plena Ciudad de México, que tienen que pagar religiosamente derecho piso a las mafias. También le puede preguntar a los productores de aguacate de Michoacán a los que gobiernan los criminales.

EJEMPLOS sobran, en todo el país, de regiones enteras en las que el Estado es un mero membrete, pues la 4T decidió rendirse ante el crimen organizado. Nomás es cosa de que el Presidente pregunte, para que se entere en qué país vive realmente.

ALLÁ en Puebla desde hace tiempo se sabe que Roberto Gil Zuarth es quien se encarga del trabajo sucio contra los adversarios del gobernador Miguel Barbosa. El ex panista operó, según dicen, la reciente andanada judicial contra Ignacio Mier.

AL COORDINADOR de los diputados de Morena se le quiere involucrar en un caso de lavado de dinero, pese a que la investigación original sólo se le menciona, pero no se le imputa delito alguno, como consta en el expediente original que elaboró la UIF de Santiago Nieto.

CUENTAN que la maniobra es una carambola de tres bandas por parte de Gil Zuarth, pues por un lado le pega a "Nacho" Mier, como quiere Barbosa; y de paso lo enfrenta con Nieto, aprovechando su papel de proveedor del Gobierno estatal. Igual que en Puebla, Gil y sus socios aparecen como proveedores favoritos de asesoría jurídica en otras entidades. Aún en tiempos de la 4T, ese abogado panista siempre encuentra el modo de sacarle algún jugo al presupuesto público.

ALLÁ en Colombia, el empresario Rodolfo Hernández sorprendió a todos al ubicarse en el segundo lugar de las elecciones presidenciales. Sin que sea un elogio, en aquel país lo llaman "el Donald Trump colombiano" por sus propuestas populistas y su discurso antisistema.

DESDE hace años, su mensaje se centra en que es el único capaz de combatir la corrupción y dice que para eso es necesario no mentir, no robar y no traicionar"... exactamente igual que Andrés Manuel López Obrador. Es curioso que los ultraderechistas tengan el mismo discurso que un Presidente supuestamente de izquierda.

¿SERÁ QUE los extremos se tocan... o que en realidad no hay ninguna diferencia entre ellos? Es pregunta que en México ya sabemos la respuesta. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

En riesgo el rating de las mañaneras

Nos detallan que en los últimos días las conferencias del presidente Andrés Manuel López Obrador han estado demasiado flojas, pues se ha abusado de dar el micrófono a personajes no periodistas que más que preguntar realizan gestiones en beneficio de sindicatos, empresarios o casos judiciales, cuyo objetivo es usar la mañanera para la exposición del tema, que el presidente se pronuncie al respecto y, si es posible, conseguir alguna cita con algún secretario Andrés Manuel de Estado. Nos hacen ver López Obrador que, si las cosas siguen así, la mañanera podría comenzar a perder rating, frente al surgimiento de "programas" como "El martes del jaguar", de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, quien atrae al público con las revelaciones de audios de presuntas conversaciones privadas del presidente nacional del PRI.

Suma de MC a alianza opositora depende de caso Alito

Nos comentan que la posibilidad de que Movimiento Ciudadano se sume a la alianza opositora de PAN-PRI y PRD en 2024 existe, aunque está condicionada a Varios factores, entre ellos, la manera en la que el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, salga de las filtraciones que Morena ha realizado de algunas de sus conversaciones. Recientes encuestas muestran que una alianza solo es verdaderamente

competitiva si se suma MC. Nos aseguran que si el tema del presidente del PRI se complica, MC no está dispuesto a arriesgarse y mantendrá su postura de ir solo, pues asegura tener perfiles fuertes como los gobernadores de Nuevo León, Samuel García; y de Jalisco, Enrique Alfaro, además del alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio.

¿Quién dice no a la pensión a personas con discapacidad?

El próximo lunes comenzará en la Ciudad de México el registro para que las personas con discapacidad tengan acceso a una pensión. Nos explican que esto se alcanzó debido a que el Gobierno federal pondrá 50 por ciento del monto, y el capitalino el 50 por ciento restante. Nos hacen ver que la Secretaría de Bienestar, a cargo de Ariadna Montiel, se encuentra negociando con el resto de los estados para que participen. Nos comentan que, aunque la mayoría de los estados, 29, han aceptado, hay al menos un par que han dicho no al programa para dar 2 mil 800 pesos bimestrales para disminuir la brecha de desigualdad de las personas con discapacidad. ¿Quiénes serán los dos gobernadores que dijeron no?

Por el bien de todos, primero la grilla

El cierre de campañas electorales rumbo a los comicios del domingo ha trastocado las actividades en el Congreso y retrasado la labor legislativa. Un buen número de legisladores de todos los partidos están dedicados a acompañar a sus candidatos. Tan es así, que en la Mesa Directiva de la Comisión Permanente decidieron adelantar al martes la sesión de esta semana, para permitir que el miércoles, los diputados y senadores acudan a los cierres de campaña. Por el bien de todos, primero la grilla, parece ser el mensaje.

([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que en Palacio Nacional aseguran que el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, ya ondeó las banderas blancas y una vez que pase la elección del 5 de junio tendrá una reunión con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien cuenta con la venia presidencial para el efecto. ¿Qué pedirá y a qué se comprometerá el campechano? ¿Qué consejos le dará al tabasqueño? ¿Acaso cómo tratar a la prensa? Por lo pronto las cuentas no le salen al tricolor frente a las seis entidades en disputa.

Que los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados solicitarán con carácter urgente una “visita guiada” al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles para verificar que se hayan solventado los aspectos técnicos y funcionales observados por el órgano superior de fiscalización, encabezado por David Colmenares, en la revisión de la Cuenta Pública 2020.

Que la coordinadora del PT en el Senado, Geovanna Bañuelos, solicitará al Gobierno federal destinar mayores recursos a Zacatecas a fin de fortalecer las policías estatal y municipales mediante la adquisición de mayor equipamiento y capacitación, por lo que presentará un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente en el que también exigirá justicia para los integrantes de las fuerzas de seguridad asesinados y atención integral para sus familias.

Que el diputado morenista Antonio Pérez Garibay, para más señas papá de Checo Pérez, expresó su emoción por el mensaje que Andrés Manuel López Obrador envió en el arranque de su mañana al piloto, por el triunfo en el Gran Premio de Mónaco, y ya encarrerado aclaró que el político es él, no su hijo, por lo que presumió que como él no anda en “politiquerías” es amigo de todos y hasta tiene en su oficina fotos con Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Enrique Peña. No, si el chapuzón del conductor de Red Bull con Felipe Calderón mojó más que el huracán Agatha. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

¡Albricias! Finalmente los españoles entendieron quién los esquilma. ([La Jornada](#))

XOLO ♦ PARA LARGO



Revire
Perujo

LA NOCHE DEL
**TREN
MAYA**

f.

